



2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de Las Mujeres en México."

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día diecisiete de febrero del año dos mil veintitres, a las doce horas con tres minutos, reunidos en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en Calle Municipio Libre No. 1, Colonia Centro, Ixtapaluca Estado de México, C.P. 56530, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen el Prof. Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria; Lic. Argenis Roberto Alvizuri González, Secretario del Ayuntamiento; el Lic. Ulises Hernández Padilla, Jurídico de Secretaría del Ayuntamiento y Enlace de Mejora Regulatoria; el Lic. Alexis Mauricio López García, Representante de la Jefatura de Archivo y Control Patrimonial; la C. Margarita Sagastume Velázquez, Encargada de la Junta Municipal de Reclutamiento; la C. Claudia Reyna Sotomayor, Representante de Oficialía de Partes; la C. Ángeles Adriana Mecalco Hernández, Coordinadora de Asuntos Religiosos; la C. Patricia Pineda Gutiérrez, Representante de Jefatura de Constancias; la Lic. Rosa Maytee Ortega Hernández, Representante de Atención Ciudadana; la C. Carla Alexandra Camargo Osorio, Coordinadora de Unidades Habitacionales; la Lic. Yuridia Guadalupe Gutiérrez Ledesma, Representante de PROFECO; el Lic. José Juan Arrieta Ayala, Oficial del Registro Civil 01; la Lic. Verónica Pedroza Medina, Oficial del Registro Civil 02; el Lic. Omar Muñoz Meza, Oficial del Registro Civil 03; el Lic. Norberto Rodríguez Román, Oficial del Registro Civil 04, requeridos para tal fin y habiendo sido convocados en tiempo y forma; de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de Quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Presentación del titular de la Unidad del Registro Administrativo de la Propiedad Pública Municipal.
4. Presentación de los nuevos Oficiales de las Oficialías del Registro Civil 05 y 06.
5. Presentación de la separación de la Jefatura de Archivo y Control Patrimonial en: Coordinación de Control Patrimonial y Coordinación de Archivo, así como la asignación de los Coordinadores respectivos.
6. Presentación y en su caso aprobación de la actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS).
7. Clausura de la Sesión.

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

El Lic. Argenis Roberto Alvizuri González, Presidente del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento de Mejora Regulatoria, instruye al Enlace del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento de Mejora Regulatoria proceda al registro de asistencia y pase de lista de los integrantes del mismo.

El Lic. Ulises Hernández Padilla, Jurídico de Secretaria del Ayuntamiento y Enlace del Comité realiza el pase de lista e informa al Presidente del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento de Mejora Regulatoria, que se encuentran presentes todos los integrantes y que existe Quorum Legal para sesionar.

El Presidente del Comité declara que existe Quorum Legal para la instalación de la Quinta Sesión Ordinaria.

Alfonsa R. Sotomayor



2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México."

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Comité instruye al Enlace del Comité desahogue el siguiente punto del Orden del Día.

El Enlace del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento de Mejora Regulatoria, da lectura al Orden del Día.

El Presidente del Comité solicita al Enlace del Comité, someta a discusión y en su caso aprobación la propuesta del Orden del Día.

El Enlace del Comité informa al Presidente del Comité que se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta del Orden del Día en todos sus términos.

Informa el Presidente del Comité, que se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día.

3. PRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA UNIDAD DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE LA PROPIEDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

El Presidente del Comité Interno de la Secretaria del Ayuntamiento, instruye que desahogue el siguiente punto del Orden del Día, el cual consiste en la presentación del titular de la Unidad del Registro Administrativo de la Propiedad Pública Municipal.

Derivado de lo anterior y con fundamento en el punto cinco de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo se designa a el Lic. José de Jesús Ramírez López como el Titular de la Unidad del Registro Administrativo de la Propiedad Pública Municipal.

Se informa al Presidente que los presentes, aprueban la presentación del titular de la Unidad Administrativa en mención.

Acuerdo: El Presidente del Comité instruye para que dicha información, sea remitida ante la Comisión Municipal del Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

El Presidente solicita al Enlace del Comité de Mejora Regulatoria, continuar con el Orden del Día.

4. PRESENTACIÓN DE LOS NUEVOS OFICIALES DE LAS OFICIALÍAS DEL REGISTRO CIVIL 05 Y 06.

El Presidente del Comité Interno de la Secretaria del Ayuntamiento, instruye que desahogue el siguiente punto del Orden del Día, el cual consiste en la presentación de los nuevos Oficiales de las Oficialías del Registro Civil 05 y 06.

Derivado de lo anterior y con fundamento en el punto siete de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo; la Oficialía del Registro Civil 05 se encontrará ubicada en Conjunto Urbano San Buenaventura (Casco de San Buenaventura) con domicilio en Av. Paseo de San Buenaventura s/n Conjunto Urbano San Buenaventura, Ixtapaluca, México, así como, la Oficialía del Registro Civil 06 se encontrara ubicada en Colonia San Francisco Acuatla (Delegación de San Francisco) con Domicilio en Calle Constitución s/n San Francisco Acuatla, Ixtapaluca, México.

De igual manera, se designa a la Lic. Norma Guadalupe Ríos Velázquez como Oficial de la Oficialía del Registro Civil 05 y al Lic. Carlos Alberto Carrera Ortiz como Oficial de la Oficialía del Registro Civil 06.

Se informa al Presidente que los presentes, aprueban la presentación de los nuevo oficiales de las Oficialías del Registro Civil 05 y 06.

Acuerdo: El Presidente del Comité instruye para que dicha información sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

El Presidente solicita al Enlace del Comité de Mejora Regulatoria, continuar con el Orden del Día.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the left side of the page.



2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México."

5. PRESENTACIÓN DE LA SEPARACIÓN DE LA JEFATURA DE ARCHIVO Y CONTROL PATRIMONIAL EN: COORDINACIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL Y COORDINACIÓN DE ARCHIVO, ASÍ COMO LA ASIGNACIÓN DE LOS COORDINADORES RESPECTIVOS.

El Presidente del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento, instruye que desahogue el siguiente punto del Orden del Día, el cual consiste en la presentación de la separación de la Jefatura de Archivo y Control Patrimonial en: Coordinación de Control Patrimonial y Coordinación de Archivo, así como la asignación de los coordinadores respectivos.

Derivado de lo anterior y con fundamento en el punto seis de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo; la Jefatura de Archivo y Control Patrimonial se separa en: Coordinación de Control Patrimonial y Coordinación de archivo. De igual manera, se designa a el Lic. Alexis Mauricio López García como Coordinador de Control Patrimonial y a la C. María Elizabeth Romero Vázquez como Coordinadora de Archivo.

Se informa al Presidente que los presentes, aprueban la presentación de la separación de la Jefatura de Archivo y Control Patrimonial en: Coordinación de Control Patrimonial y Coordinación de Archivo, así como la asignación de los coordinadores respectivos.

Acuerdo: El Presidente del Comité instruye para que dicha información, sea remitida ante la Comisión Municipal del Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

El Presidente solicita al Enlace del Comité de Mejora Regulatoria, continuar con el Orden del Día.

6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS (REMTyS).

El Presidente del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento, instruye que desahogue el siguiente punto del Orden del Día, el cual consiste en la presentación y en su caso aprobación de la actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS).

Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS)

- Permiso para Obstrucción de Vialidad
- Permiso para Eventos Sociales
- Constancia de No Afectación al Dominio Público
- Constancia de Ingresos y Dependencia Económica
- Constancia de Origen (personas que radican en el extranjero)
- Atención Ciudadana
- Constancia Domiciliaria
- Constancia de Identidad
- Constancia de Residencia
- Constancia de No Registro Militar
- Búsqueda de Matrícula de Cartilla
- Cartilla del Servicio Militar Nacional
- Constancia de Notorio Arraigo a las Agrupaciones Religiosas
- Recepción y Conducción de Documentos
- Búsqueda de documentos
- Cedula de identificación
- Acta Constitutiva
- Autorización de libro de acta
- Asesoría Condominal
- Platica de la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México en asambleas de condóminos
- Revisión de Reglamento Interno de Condóminos
- Asesorías a mesas directivas y Comités Administrativos
- Mesa de Conciliación de Condóminos

Secretaría del Ayuntamiento

Atención Ciudadana

Jefatura de Constancias

Junta Municipal de Reclutamiento

Coordinación de Asuntos Religiosos

Oficialía de Partes
Coordinación de Archivo

Coordinación de Unidades Habitacionales



2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México."

 <p>Lic. Alexis Mauricio López García Coordinador de Control Patrimonial</p>	 <p>C. María Elizabeth Romero Vázquez Coordinadora de Archivo</p>
 <p>C. Ángeles Adriana Mecalco Hernández Coordinadora de Asuntos Religiosos</p>	 <p>C. Carla Alexandra Camargo Osorio Coordinadora de Unidades Habitacionales</p>
 <p>C. Patricia Pineda Gutiérrez Representante de Jefatura de Constancias</p>	 <p>C. Margarita Sagastume Velázquez Encargada de la Junta Municipal de Reclutamiento</p>
 <p>Lic. Rosa Maytee Ortega Hernández Representante de Atención Ciudadana</p>	 <p>Lic. José de Jesús Ramírez López Titular de la Unidad Administrativa de la Propiedad Pública Municipal</p>
 <p>Lic. Yuridia Guadalupe Gutiérrez Ledesma Representante de PROFECO</p>	 <p>Lic. José Juan Arrieta Ayala Oficial del Registro Civil 01</p>
  <p>Lic. Verónica Pedroza Medina Oficial del Registro Civil 02</p>	  <p>Lic. Omar Muñoz Meza Oficial del Registro Civil 03</p>



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de Las Mujeres en México."

  Lic. Norberto Rodríguez Román Oficial del Registro Civil 04	  Lic. Norma Guadalupe Ríos Velázquez Oficial del Registro Civil 05
  Lic. Carlos Alberto Carrera Ortiz Oficial del Registro Civil 06	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México "

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día **veintisiete de febrero del año dos mil veintitrés**, a las nueve horas con diez minutos, reunidos en la oficina de la Dirección de Gobierno, ubicada en Calle Municipio Libre No. 1, Colonia Centro, Ixtapaluca Estado de México, C.P. 56530, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar, la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Gobierno de Mejora Regulatoria**, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen, el Profesor Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria; el C. Miguel Ángel López Escorcia, Director de Gobierno y **Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria**; la C. Patricia Tovar Amador, Auxiliar Administrativo y **Enlace del Comité de Mejora Regulatoria**; el C. Pedro Florín Rosales, Coordinador General de Investigación e Inteligencia y **Primer Vocal** del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Lcda. Itzayana Ortiz Martínez, Coordinadora y **Segunda Vocal** del Comité Interno de Mejora Regulatoria y la C. Marelin Sarait López Mejía, Auxiliar Administrativo y **Tercer Vocal** del Comité Interno de Mejora Regulatoria, requeridos para tal fin y habiendo sido convocados en tiempo y forma; de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de la existencia del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. **BAJA**; de la integrante C. Adaneli Rivera Jiménez, Coordinadora y **enlace**, del Comité Interno de la Dirección de Gobierno de Mejora Regulatoria.
4. **ALTA y nueva ENLACE**; la C. Patricia Tovar Amador, Auxiliar Administrativo, del Comité Interno de la Dirección de Gobierno de Mejora Regulatoria.
5. Propuesta de Actualización de Registro Municipal de Trámites y Servicios REMTyS.
6. Presentación y en su caso aprobación de la Propuesta de Agenda Regulatoria correspondiente al mes de noviembre 2022; donde se presenta el Manual de Organización de la Dirección de Gobierno y del Formato AIR.
7. Clausura de la Primera Sesión Extraordinaria.

PRIMERA. - El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Gobierno, instruye a la Enlace del Comité Interno de la Dirección de Gobierno de Mejora Regulatoria, proceda al registro de asistencia y pase de lista de los integrantes del mismo.

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México "

La Enlace del Comité, realiza el pase de lista e informa al Presidente del Comité Interno de la Dirección de Gobierno de Mejora Regulatoria, que se encuentran presentes todos los integrantes y que existe quórum para sesionar.

El Presidente del Comité, declara que existe quórum legal para la instalación de la Primera Sesión Extraordinaria.

SEGUNDA. - El Presidente del Comité, instruye a la Enlace del Comité, desahogue el siguiente punto del Orden del Día.

La Enlace del Comité da lectura a la propuesta del Orden del Día.

El Presidente del Comité, solicita a la Enlace del Comité, someta a discusión y en su caso aprobación la propuesta del Orden del Día.

La Enlace del Comité, informa al Presidente del Comité, que se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta del Orden del Día en todos sus términos.

El Presidente del Comité, solicita a la Enlace del Comité, desahogue el siguiente punto del Orden del Día.

TERCERA.- La Enlace del Comité, informa al Presidente del Comité, que el siguiente punto del Orden del Día, consiste en la **BAJA**; de la integrante C. Adaneli Rivera Jiménez, Coordinadora y **enlace**, del Comité Interno de la Dirección de Gobierno de Mejora Regulatoria.

El Presidente del Comité, solicita a la Enlace del Comité, someta a discusión y en su caso aprobación la **BAJA** de la integrante C. Adaneli Rivera Jiménez, Coordinadora y **enlace**, del Comité Interno de la Dirección de Gobierno de Mejora Regulatoria.

La Enlace del Comité, informa al Presidente del Comité, que se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta de **BAJA** de la integrante C. Adaneli Rivera Jiménez, Coordinadora y **enlace**, del Comité Interno de la Dirección de Gobierno de Mejora Regulatoria.

El Presidente del Comité, instruye a la Enlace del Comité, desahogue el siguiente punto del Orden del Día.

CUARTA.- La Enlace del Comité, informa al Presidente del Comité, que el siguiente punto del Orden del Día, consiste en la **ALTA de la nueva ENLACE**, la integrante C. Patricia Tovar Amador, Auxiliar Administrativo, del Comité Interno de la Dirección de Gobierno de Mejora Regulatoria.

El Presidente del Comité, solicita a la Enlace del Comité, someta a discusión y en su caso aprobación la Propuesta de **ALTA y nueva ENLACE** de la integrante C. Patricia Tovar Amador, Auxiliar Administrativo del Comité Interno de la Dirección de Gobierno de Mejora Regulatoria.

La Enlace del Comité, informa al Presidente del Comité, que se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta de **ALTA y nueva ENLACE** de la integrante C. Patricia Tovar Amador, Auxiliar Administrativo, del Comité Interno de la Dirección de Gobierno de Mejora Regulatoria.

El Presidente del Comité, instruye a la Enlace del Comité, desahogue el siguiente punto del Orden del Día.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

QUINTA.- La Enlace del Comité, informa al Presidente del Comité, que el siguiente punto del Orden del Día corresponde a la Propuesta de Actualización de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS).

El Presidente del Comité solicita a la Enlace del Comité, someta a discusión y en su caso aprobación la Actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS); del servicio que otorga ésta Dirección a la ciudadanía, el cual no tiene ningún costo; ya que se atienden las demandas de los grupos sociales, mediante las comisiones alternas y subalternas.

La Enlace del Comité, informa al Presidente que se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta de la Actualización de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS); del servicio que otorga ésta Dirección a la ciudadanía, el cual no tiene ningún costo; ya que se atienden las demandas de los grupos sociales, mediante las comisiones alternas y subalternas.

ACUERDO: El Presidente del Comité, instruye para que dicha información, sea remitida a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

El Presidente del Comité, instruye a la Enlace del Comité, desahogue el siguiente punto del Orden del Día.

SEXTA.- La Enlace del Comité, informa al Presidente del Comité, que el siguiente punto del Orden del Día consiste en la Presentación y en su caso aprobación la Propuesta de Agenda Regulatoria correspondiente al mes de noviembre 2022, que comprende el Manual de Organización de la Dirección de Gobierno, (éste con el objeto de ejecutar con responsabilidad las acciones, funciones y comisiones apegados a la legalidad, lealtad y eficiencia para coadyuvar al fortalecimiento de la vida democrática manteniendo el equilibrio de las fuerzas políticas mediante la conciliación, entendimiento, desarrollo y participación social preservando la gobernabilidad del municipio de Ixtapaluca) y el Formato AIR

El Presidente del Comité solicita a la Enlace del Comité, someta a discusión y en su caso aprobación el Manual de Organización y del Formato AIR, el cual no tiene ningún costo; ya que se atienden las demandas de los grupos sociales, mediante las comisiones alternas y subalternas.

La Enlace del Comité, informa al Presidente que se aprueba por unanimidad de votos, la Propuesta de Manual de Organización y del Formato AIR, correspondiente al mes de noviembre 2023.

ACUERDO: El Presidente del Comité, instruye para que dicha información, sea remitida a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

El Presidente del Comité, instruye a la Enlace del Comité, desahogue el siguiente punto del Orden del Día.

SEPTIMA.- Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día, y no teniendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité Interno de la Dirección de Gobierno de Mejora Regulatoria, solicita a la Enlace del Comité Interno de la Dirección de Gobierno de Mejora Regulatoria, sirva proceder a la clausura de la Primera Sesión Extraordinaria de Mejora Regulatoria, sirva proceder a la clausura de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Gobierno de Mejora Regulatoria.

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

En uso de la palabra la Enlace, declara que siendo las diez horas con treinta minutos, del día veintisiete de febrero del año dos mil veintitres; se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Gobierno de Mejora Regulatoria, levantándose la presente acta, misma que previa lectura es firmada al margen y al calce, por los que en ella intervinieron.



C. Miguel Ángel López Escorcia
Director de Gobierno y Presidente
del Comité Interno de Mejora
Regulatoria



C. Patricia Tovar Amador,
Auxiliar Administrativo y Enlace del
Comité Interno de Mejora Regulatoria



C. Pedro Florín Rosales
Coordinador General de
Investigación e Inteligencia y Primer
Vocal del Comité de Interno de
Mejora Regulatoria



Lcda. Itzayana Ortiz Martínez
Coordinadora y
Segundo Vocal del Comité Interno de
Mejora Regulatoria



C. Marelin Sarait López Mejía
Auxiliar Administrativo y
Tercer Vocal del Comité Interno de
Mejora Regulatoria



Prof. Jesús Arrieta Ayala
Coordinador Municipal
de Mejora Regulatoria



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca Estado de México, el día 27 de febrero de dos mil veintitrés, a las 14:00 horas, reunidos en la oficina de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en Calle Municipio Libre No. 1, Colonia Centro, Ixtapaluca Estado de México, C.P. 56530, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen el Prof. Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca y el Comité Interno de la Dirección de Administración y Finanzas de Mejora Regulatoria, integrado por el Mtro. Omar Guerrero Mendoza con el cargo de Director de Administración y Finanzas; C.P. Gerardo Carrasco Vega con el cargo de Contador General y Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración y Finanzas; Lic. José Manuel López Cortes con el cargo de Subdirector de Recaudación; C. Francisco Javier Guzmán Tavares con el cargo de Subdirector de Catastro; C. Ramón Chávez Torres con el cargo de Subdirector de Administración; C. Amairany Guadalupe Nieto Medrano con el cargo de Subdirector de Recursos Humanos; con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Comité Interno de la Dirección de Administración y Finanzas de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y declaración del quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación de la actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios (Formatos REMTyS).
4. Clausura de la sesión.

PRIMERA.- El Director de Administración y Finanzas, instruye al Contador General y Enlace de Mejora de Regulatoria de la Dirección de Administración y Finanzas a realizar el pase de lista, el Contador General informa que se cuenta con la asistencia de todas y todos los integrantes del mismo, por lo que el Director General declara Quorum Legal para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Comité Interno de la Dirección de Administración y Finanzas de Mejora Regulatoria.

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México"

SEGUNDA.- El Director de Administración y Finanzas, instruye al Contador General y Enlace de Mejora Regulatoria, para que realice la lectura del Orden del Día, el Contador General y Enlace de Mejora Regulatoria, en uso de la palabra realiza la lectura de la Orden del Día aprobándose por unanimidad de votos de los asistentes.

TERCERA.- El Director de Administración y Finanzas, instruye al Contador General y Enlace de Mejora Regulatoria para hacer la Presentación y en su caso aprobación de la actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios (Formatos REMTyS), de la Dirección de Administración y Finanzas, enseguida el Contador General y Enlace de Mejora Regulatoria hace la presentación del formato REMTyS de la Dirección de Administración y Finanzas; en relación a Factura Electrónica, Certificado de No Adeudo Predial, Certificado de Aportación de Mejoras, Formato Universal de Pago de Impuesto Predial, Cobro de Pagos Diversos en la Caja de Recaudación, Certificación de Clave y Valor Catastral, Certificación de Plano Manzanero, Verificación de Linderos, Levantamiento Topográfico Catastral, Traslado de Dominio.

Después de ser sometido a votación fue aprobado en todos sus puntos, y una vez realizada la votación se aprueba por unanimidad la actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios (Formatos REMTyS), de la Dirección de Administración y Finanzas.

ACUERDO.- El Director de Administración y Finanzas, instruye para que la presente información sea enviada a la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria, para que realice lo conducente.


CUARTA.- Siendo las 14 horas con 55 minutos del día de la fecha se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Comité Interno de la Dirección de Administración y Finanzas de Mejora Regulatoria, levantándose la presente acta, misma que previa lectura, fue aprobada por unanimidad de votos y firmada por los que en ella intervinieron.

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de Las Mujeres en México"

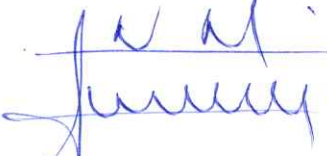

Mtro. Omar Guerrero Mendoza
Director de Administración y Finanzas


C.P. Gerardo Carrasco Vega
Contador General y Enlace de Mejora Regulatoria


Lic. José Manuel López Cortes
Subdirector de Recaudación


C. Francisco Javier Guzmán Tavares
Subdirector de Catastro


C. Ramón Chávez Torres
Subdirector de Administración


C. Amairany Guadalupe Nieto Medrano
Subdirector de Recursos Humanos


Prof. Jesús Arrieta Ayala
Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACTA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día veinte de febrero del dos mil veintidós, reunidos en las oficinas del Órgano Interno de Control Municipal, ubicada en Calle Municipio Libre No. 1, Colonia Centro, Ixtapaluca Estado de México, C.P. 56530, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 16, 21 fracción IV, 23, 25, 26 y 28 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y en lo dispuesto en los artículo 2, 27 al 31 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, se reúnen el Lic. Guillermo Edgar Salas García, Contralor Municipal como Presidente el Comité Interno del Órgano Interno de Control Municipal de Mejora Regulatoria, la Lcda. Irene Calleja Gaytán, Auxiliar como Enlace de Mejora Regulatoria del Órgano Interno de Control Municipal, la Lcda. Diana Maribel Balderas Sagrero, Auxiliar como Vocal de Mejora Regulatoria del Órgano Interno de Control Municipal, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno del Órgano Interno de Control Municipal de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación de la actualización del formato (REMTyS) Registro Municipal de Trámites y Servicios;
4. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de Agenda Regulatoria del mes de Noviembre 2022, donde se presenta el Manual de Organización del Órgano Interno de Control Municipal.
5. Presentación y en su caso aprobación del formato (AIRM) Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

Para dar desahogo al primer punto del orden del día, el Lic. Guillermo Edgar Salas García como Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, del Órgano Interno de Control Municipal de Ixtapaluca solicita a la Lcda. Irene Calleja Gaytan, en su carácter de Secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, del Órgano Interno de Control Municipal de Ixtapaluca, para que proceda al pase de la lista de asistencia a los convocados.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, el Lic. Guillermo Edgar Salas García como Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, del Órgano Interno de Control Municipal de Ixtapaluca, solicita a la Lcda. Irene Calleja Gaytan como Secretaria del comité interno del Órgano Interno de Control Municipal a dar lectura al orden del día, mismo que queda aprobado en todos y cada uno de sus términos por los Servidores Públicos asistentes.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL FORMATO (REMTyS) REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día, se procede al Análisis y en su caso aprobación de la actualización del formato REMTyS (Registro Municipal de Trámites y Servicios), para el servicio de Presentación de Quejas, Denuncias y/o sugerencias, a efecto de dar una mejor atención y correcto seguimiento a las funciones de este Órgano Interno de Control Municipal, mismo que se dará en línea para dar un servicio amplio y eficaz, una vez analizado jurídicamente y técnicamente, no habiendo inconveniente humano y tecnológico, los presentes por unanimidad de votos aprobaron la propuesta en todos sus términos.

4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA REGULATORIA DEL MES DE NOVIEMBRE 2022, DONDE SE PRESENTA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL.

Se presenta la propuesta de Agenda Regulatoria del mes de Noviembre 2022 que consiste en "Manual de Organización del Órgano Interno de Control Municipal", dicha propuesta se emite con la finalidad de regular las acciones del Órgano Interno de Control Municipal, así como las funciones, omisiones y confusiones durante el desarrollo de las actividades que realiza este Órgano Interno de Control Municipal, se somete a discusión y en su caso aprobación la propuesta. Una vez sometido este punto se da por aprobado por unanimidad de votos.

5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL FORMATO (AIRM) ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN.

Para dar desahogo al quinto punto del orden del día, se hace presencia del formato Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) del Órgano Interno de Control Municipal, para la que hace referencia al Manual de Organización del Órgano Interno de Control Municipal, el cual no genera costo alguno ya que solo se propuso la actualización del Manual de Organización del Órgano Interno de Control Municipal, se somete a discusión y en su caso aprobación la propuesta. Una vez sometido este punto se da por aprobado por unanimidad de votos.

ASUNTOS GENERALES

6.- PRESENTACIÓN DEL CAMBIO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

Para el desahogo del sexto punto del orden del día; se informa el cambio y actualización del nombre de la Contraloría Municipal a "Órgano Interno de Control Municipal", donde a su vez se realizará el cambio en el Manual de Procedimiento, Manual de Organización y Reglamento Interno del Órgano Interno de Control Municipal en apego al Bando Municipal de Ixtapaluca, Estado de México.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

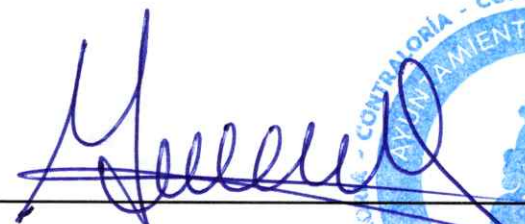
ACUERDO:

PRIMERO.- El presidente del Comité instruye a la Secretaría para que la información del tercer, cuarto, quinto y sexto punto del orden del día, sea remitido a la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiendo desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar el presidente del Comité Interno del Órgano Interno de Control Municipal de Mejora Regulatoria, solicita a la Lcda. Irene Calleja Gaytán, Secretaria del Comité Interno del Órgano Interno de Control Municipal de Mejora Regulatoria, sirva proceder a la clausura de la Primer Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Órgano Interno de Control Municipal.

Se declara que; siendo las once horas con treinta y ocho minutos, del día veinte de febrero del dos mil veintitrés; Reunidos de forma presencial, se declara por concluida la Primer Sesión Extraordinaria del Comité Interno del Órgano Interno de Control Municipal de Mejora Regulatoria, levantándose la presente acta.



Lic. Guillermo Edgar Salas Garcia
Contralor Municipal



Lcda. Irene Calleja Gaytán
Auxiliar y Enlace de Mejora
Regulatoria



Lcda. Diana Maribel Balderas Sagrero
Auxiliar de Contraloría



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y EVENTOS INSTITUCIONALES DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés, a las quince horas con treinta minutos, reunidos en las oficinas de la Dirección de Comunicación Social y Eventos Institucionales, ubicada en Calle Municipio Libre No. 1, Colonia Centro, Ixtapaluca, Estado de México, C.P. 56530, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Comunicación Social y Eventos Institucionales de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen el Profesor Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria; la Lcda. María Alejandra Escamilla Echegoyen, Directora de Comunicación Social y Eventos Institucionales y la Lcda. Claudia Carolina Soto López, Auxiliar Administrativo y Enlace de Mejora Regulatoria, reunidos con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Comunicación Social y Eventos Institucionales de Mejora Regulatoria, habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista;
2. Declaración de Quorum Legal;
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
4. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de Agenda Regulatoria de noviembre del año 2022, donde se expone el Reglamento Interno de la Dirección de Comunicación Social y Eventos Institucionales y el formato Análisis de Impacto Regulatorio de Exención (AIR)
5. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO. - Pase de lista

En este primer punto la Enlace de Mejora Regulatoria la Lcda. Claudia Carolina Soto López pasa lista a los integrantes del Comité Interno de la Dirección de Comunicación Social y Eventos Institucionales de Mejora Regulatoria, quedando de la siguiente manera:

Nombre	Cargo	Asistencia
Lcda. María Alejandra Escamilla Echegoyen	Directora de Comunicación Social y Eventos Institucionales	Presente
Lcda. Claudia Carolina Soto López	Auxiliar Administrativo y Enlace de Mejora Regulatoria	Presente

La Enlace, Lcda. Claudia Carolina Soto López menciona que se cuenta con la asistencia de dos integrantes del Comité Interno y cero faltas.

SEGUNDO PUNTO. - Declaración del Quórum Legal

Al respecto, la Enlace Lcda. Claudia Carolina Soto López, informa a la Directora de Comunicación Social y Eventos Institucionales la Lcda. María Alejandra Escamilla Echegoyen que existe el Quórum para dar inicio a esta Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria y el desahogo de la presente Orden del Día.

TERCER PUNTO. - Lectura y Aprobación de la Orden Del Día

En uso de la palabra, la Enlace de Mejora Regulatoria la Lcda. Claudia Carolina Soto López informa que el punto corresponde a la lectura y en su caso aprobación del proyecto del Orden del Día, el cual se aprueba por unanimidad de votos, en todos sus términos.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

CUARTO PUNTO. - Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de Agenda Regulatoria de noviembre del año 2022, donde se expone el Reglamento Interno de la Dirección de Comunicación Social y Eventos Institucionales y el formato Análisis de Impacto Regulatorio de Exención (AIR)

La Enlace, Claudia Carolina Soto López menciona que este punto trata sobre la presentación y en caso aprobación de la propuesta de Agenda Regulatoria de noviembre del año 2022, donde se expone el Reglamento Interno de la Dirección de Comunicación Social y Eventos Institucionales y el formato Análisis de Impacto Regulatorio de Exención (AIR)

En uso de la palabra la Directora, Lcda María Alejandra Escamilla Echegoyen del Comité Interno de la Dirección de Comunicación Social y Eventos Institucionales de Mejora Regulatoria, expone lo siguiente:

Se presenta la propuesta de Agenda Regulatoria de noviembre del año 2022 consistente en el "Reglamento Interno de la Dirección de Comunicación Social y Eventos Institucionales y el formato Análisis de Impacto Regulatorio de Exención (AIR)". Dicha propuesta se emiten con la finalidad de regular las atribuciones de la Dirección de Comunicación Social y Eventos Institucionales del Municipio de Ixtapaluca. El formato Análisis de Impacto Regulatorio de Exención (AIR), informando que la propuesta expuesta anteriormente no generan costos de cumplimiento, ya que únicamente se propone la creación del Reglamento Interno que consisten en otorgar a la ciudadanía una mayor certidumbre jurídica para el área que se propone se cuenta con el documento debidamente actualizado.

En uso de la voz, la Enlace Claudia Carolina Soto López somete a votación la presente propuesta; informando lo siguiente:

El Comité Interno, aprueba por unanimidad, en todos sus términos el documento de la Agenda Regulatoria, consistente en el Reglamento Interno de la Dirección de Comunicación Social y Eventos Institucionales y el formato Análisis de Impacto Regulatorio de Exención (AIR)


Acuerdo: La Presidenta, la Lcda. María Alejandra Escamilla Echegoyen del Comité, instruye para que dicha información, sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

QUINTO PUNTO. – Clausura

Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día y no existiendo otro asunto que tratar la Lcda. María Alejandra Escamilla Echegoyen Directora del Comité Interno de la Dirección de Comunicación Social y Eventos Institucionales de Mejora Regulatoria, solicita a la Lcda. Claudia Carolina Soto López, sirva proceder a la Clausura Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Comunicación Social y Eventos Institucionales de Mejora Regulatoria.

En uso de la palabra la Lcda. Claudia Carolina Soto López, declara que: siendo las dieciséis horas del día veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés; da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Comunicación Social y Eventos Institucionales de Mejora Regulatoria, levantándose la presente acta, misma que previa lectura es firmada al margen y al calce, por las que en ella intervinieron.


Lcda. María Alejandra Escamilla
Echegoyén
Directora de Comunicación Social y
Eventos Institucionales


Lcda. Claudia Carolina Soto
López
Auxiliar Administrativo y
Enlace de Mejora Regulatoria


Prof. Jesús Arrieta Ayala
Coordinador
Municipal
de Mejora Regulatoria

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN CIUDADANA DE MEJORA REGULATORIA

En las Instalaciones del Sistema Municipal de Tecnología Policial, ubicado en calle Hacienda las Animas, esquina Hacienda el Corralejo, colonia Geovillas de Santa Bárbara, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día viernes veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen el Profesor Jesús Arrieta Ayala, Coordinador de la Mejora Regulatoria Municipal; Contralmirante Infante de Marina Paracaidista Diplomado Estado Mayor Retirado Eduardo Fouilloux Bataller, Director General de Seguridad Pública y Prevención Ciudadana de Ixtapaluca; Lic. Salvador Castillo Rodríguez, Director de Seguridad y Prevención Ciudadana; Maestro Jorge Aguirre Valencia, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública; Comandante Jorge Alberto Gómez Estrella, Subdirector Operativo; Comandante Mauricio Gabriel Hernández Hernández, Técnico Operativo; Comandante Ayala Cornejo Julio Cesar, Subdirector de Tránsito y Vialidad; Licenciada Priscila Irene Palau Pérez, Subdirectora Administrativa; C. Omar Leal Jaramillo, Subdirector de Prevención del Delito; Licenciada Briceida Jocelyn Delgadillo Rodríguez, Titular de Asuntos Internos; Maestro Gabriel Jacobo García Pavón, Titular de la Comisión Honor y Justicia; Licenciada Susana Moncada Rubio, Coordinadora Jurídica, Policía Alan Samuel Reyes Santiago, Titular del Centro de Comando y Control; Suboficial Licenciado Nicolás Osorio Blas, Encargado del Área de Sistemas y Radiocomunicación; con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Seguridad y Prevención Ciudadana de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de la existencia del Quórum Legal Lista
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Bienvenida a cargo del Director General de Seguridad y Prevención Ciudadana
4. Revisión y en su caso aprobación del Formato de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS);
5. Clausura de la Sesión.

Primer punto.- El Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública hace de conocimiento, que de acuerdo con el registro de asistencia que se tomó en la entrada de este recinto, existe quórum legal para declarar formalmente instalada la presente sesión, por lo que los acuerdos que emanen de ésta, serán válidos.

Segundo Punto.- A continuación, el Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública informa, que el siguiente punto corresponde a la lectura y aprobación del orden del día, por lo que procede a dar la lectura correspondiente y lo somete a votación; al respecto el Comité Interno de la Dirección de Seguridad y Prevención Ciudadana de Mejora Regulatoria aprueba por unanimidad de votos el orden del día.

Tercer punto. - El Contralmirante Infante de Marina Paracaidista Diplomado Estado Mayor Retirado Eduardo Fouilloux Bataller, Director de Seguridad Pública y Prevención Ciudadana, agradece la asistencia de las autoridades que integran el Comité de Mejora Regulatoria; haciendo hincapié de la importancia de dar cumplimiento a los temas que en esa sesión se abordan, acto seguido solicita al Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública se dé continuidad con el siguiente punto del orden del día.

Cuarto punto. El Secretario Técnico de Seguridad Pública, hace de conocimiento que una vez dado cumplimiento a los primeros tres puntos establecidos en el orden del día, el cuarto punto corresponde a la lectura de la Revisión o en su caso aprobación del Formato de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS).

En uso de la voz el Profesor Jesús Arrieta Ayala, Coordinador de la Mejora Regulatoria Municipal, hace de conocimiento la importancia en la actualización al formato pronunciado, a través del cual garantiza un mejor uso y ayuda a maximizar los tiempos en su elaboración





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

En el uso de la voz, el Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública, anuncia que para dar cumplimiento al orden del día, sometemos a consideración la aprobación de la actualización del Formato de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS), solicitando a los integrantes de este Consejo de Mejora Regulatoria levanten la mano quien esté a favor.

Se informa a este Consejo de Mejora Regulatoria, que la actualización al Formato de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS), queda aprobado por unanimidad de votos.

Quinto punto. – El Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública, hace mención que como último punto de esta sesión extraordinaria corresponde a la clausura, por lo que de manera respetuosamente cede el micrófono al Director General de Seguridad y Prevención Ciudadana, anuncia que siendo las 13:15 horas del día viernes 24 de febrero de 2023, se declara oficialmente clausurados los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Seguridad y Prevención Ciudadana de Mejora Regulatoria.

Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Seguridad y Prevención Ciudadana de Mejora Regulatoria



**Contralmirante Infante de Marina Paracaidista
Diplomado Estado Mayor Retirado
Eduardo Fouilloux Bataller
Director General de Seguridad y Prevención
Ciudadana**

**Mtro. Jorge Aguirre Valencia
Secretario Técnico del Consejo Municipal de
Seguridad y Prevención Ciudadana y
Enlace de Mejora Regulatoria**

**Lcdo. Salvador Castillo Rodríguez
Director de Seguridad y Prevención Ciudadana**

**Comandante Jorge Alberto Gómez Estrella
Subdirector Operativo**

**Comandante Julio Cesar Ayala Cornejo
Subdirector de Tránsito y Vialidad**

**C. Omar Leal Jaramillo
Encargado de la Subdirección de Prevención del
Delito**

**Lcda. Bricelda Jocelyn Delgadillo Rodríguez
Titular de la Unidad de Asuntos Internos**

**Lcda. Priscila Irene Palau Pérez
Subdirectora Administrativa**

**Lcda. Susana Moncada Rubio
Coordinadora Jurídica**

**Mtro. Gabriel Jacobo García Pavón
Titular de la Comisión Honor y Justicia**



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Jesús Arrieta Ayala".

Profesor Jesús Arrieta Ayala
Coordinador de la Mejora Regulatoria Municipal

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Evidencia fotográfica



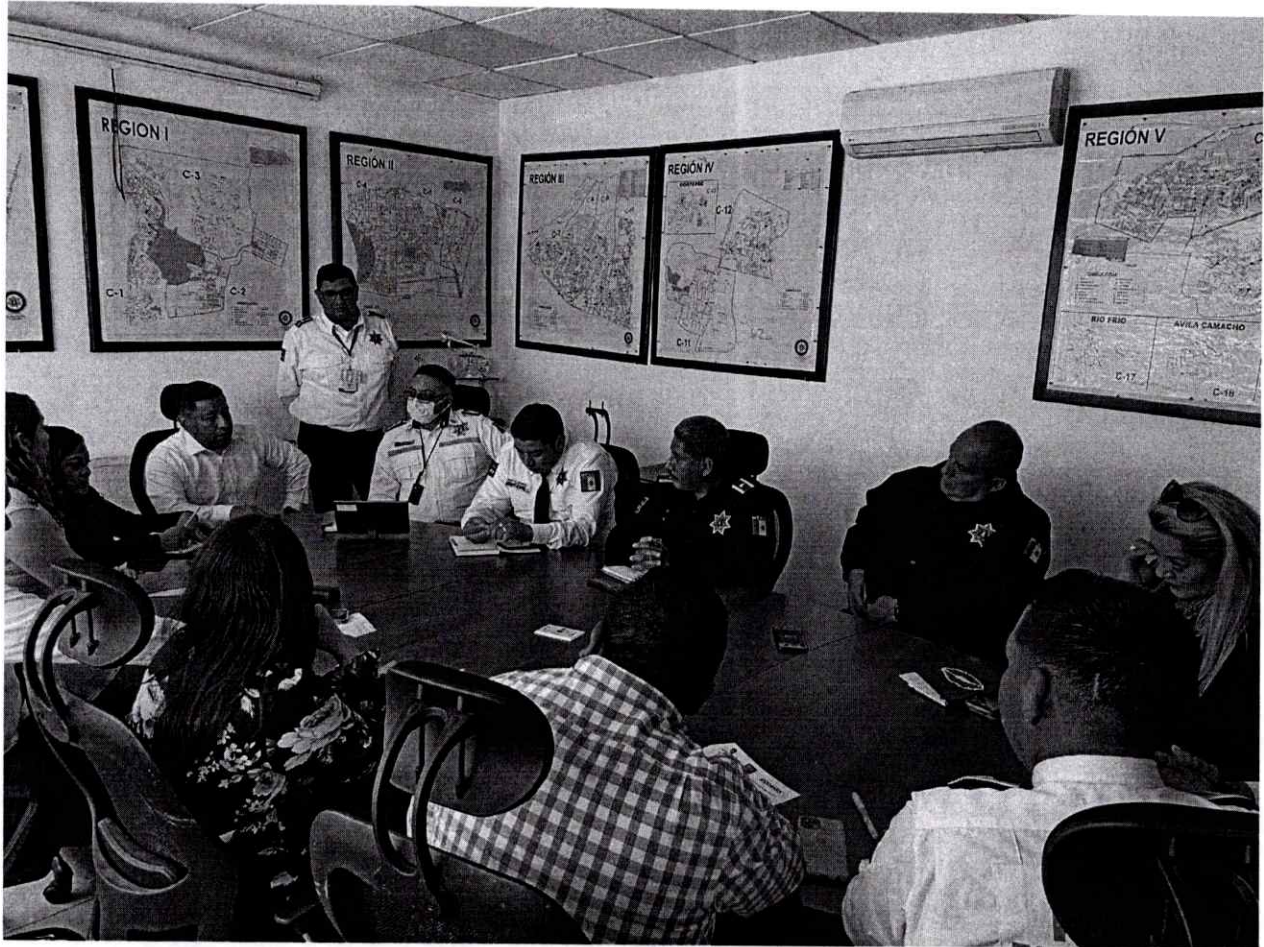


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"





2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés, a las catorce treinta horas, reunidos en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano, ubicada en Municipio Libre No. 1, Col. Centro, Ixtapaluca, Estado de México, C.P. 56530, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen el Profesor Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca; el Arq. Anuar Alfaro Reyes, Director de Desarrollo Territorial y Urbano y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Lcda. Olivia Carrillo Delgadillo, Subdirectora de Gestión y Control Administrativo y Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano; el Lic. Omar Ruiz Alonso, Subdirector de Derecho Urbano y Primer Vocal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano; y la Arq. María Gilda Rosalino Otlica, Coordinadora de Planeación y Política Urbana y Segunda Vocal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano; requeridos para tal fin y habiendo sido convocados en tiempo y forma; de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de Quórum;
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Presentación y en su caso aprobación de la Actualización de las cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS),
4. Presentación y en su caso aprobación de las propuestas de Agenda Regulatoria Noviembre 2022; donde se presenta el Reglamento Interno, Manual de Organización y los trece Manuales de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano con sus respectivos formatos de Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de exención (AIR),
5. Clausura de la Sesión.

PRIMERA. – La Secretaria de las sesiones de Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano de Mejora Regulatoria; procede al pase de lista de las y los integrantes del mismo.

Se realiza el pase de lista e informa al Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano de Mejora Regulatoria, que se encuentran presentes todas las personas que integran el Comité y que existe Quórum para sesionar.

El Presidente declara que existe Quórum legal para la instalación de la Primera Sesión Extraordinaria.

SEGUNDA. - El Presidente del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano de Mejora Regulatoria, instruye a la Secretaria para que desahogue el siguiente punto del Orden del Día.

La Secretaria del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano de Mejora Regulatoria, da lectura a la propuesta del Orden del Día.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a la Secretaria, someta



2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

a discusión y en su caso aprobación la propuesta del Orden del Día.

La Secretaria solicita a los presentes si están a favor de la propuesta del Orden del Día, se sirvan levantar la mano.

La Secretaria informa al Presidente que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron la propuesta del Orden del Día en todos sus términos.

TERCERA. - El Presidente del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano de Mejora Regulatoria, instruye a la Secretaria para que desahogue el siguiente punto del Orden del Día.

La Secretaria informa que el siguiente punto del Orden del Día corresponde a la presentación y en su caso aprobación de la Actualización de las cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS).

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria solicita a la Secretaria haga la presentación correspondiente;

En uso de la palabra, la Secretaria hace entrega de las Cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS) de los siguientes trámites, a todos y cada uno de los integrantes para su análisis, esto con la finalidad de hacer el trámite más eficaz a la ciudadanía.

- 1.- Licencia de Construcción menor a 60m2
- 2.- Licencia de Construcción mayor a 60m2
- 3.- Licencia de Construcción de Conjuntos Urbanos
- 4.- Prórroga
- 5.- Constancia de Regularización
- 6.- Aviso de Terminación de Obra o Suspensión
- 7.- Constancia de Alineamiento
- 8.- Número Oficial
- 9.- Licencia de Uso de Suelo
- 10.- Cédula Informativa de Zonificación
- 11.- Autorizar la realización de obras de modificación rotura o cortes de calles, guarniciones y banquetas para llevar a cabo obras o instalaciones subterráneas en el Territorio Municipal
- 12.- Cambio de Uso de Suelo de Densidad e Intensidad y/o Altura de Edificaciones
- 13.- Autorizar la instalación y tendido así como la permanencia anual de canales y/o tuberías subterráneas o aéreas en la vía pública

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a la Secretaria, someta a discusión y en su caso aprobación la propuesta.

La Secretaria pregunta a los presentes si están a favor de la Actualización de las Cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS).

La Secretaria informa al Presidente que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron la Actualización de las Cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS) en todos sus términos.



2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México."

Acuerdo: El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, instruye para que dicha información, sea remitida ante la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

CUARTA. - El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a la Secretaria, desahogue el siguiente punto del Orden del Día.

La Secretaria informa que el siguiente punto del Orden del Día corresponde a la presentación y en su caso aprobación de las propuestas de Agenda Regulatoria Noviembre 2022; donde se presenta el Reglamento, Manual de Organización y los trece Manuales de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano con sus respectivos formatos de Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de exención (AIR).

Dichas propuestas son emitida con la finalidad que la ciudadanía conozca de manera detallada, secuencial y ordenada cada una de las áreas, sus jerarquías y sus responsabilidades dentro de la Dirección, así como los procedimientos para otorgar los trámites y servicios de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano:

- 1.- Reglamento de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano del Ayuntamiento de Ixtapaluca
- 2.- Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano del Ayuntamiento de Ixtapaluca
- 3.- Manual de Procedimientos para Licencia de Construcción menor a 60m2
- 4.- Manual de Procedimientos para Licencia de Construcción mayor a 60m2
- 5.- Manual de Procedimientos para Licencia de Construcción de Conjuntos Urbanos
- 6.-Manual de Procedimientos para Prórroga
- 7.- Manual de Procedimientos para Constancia de Regularización
- 8.- Manual de Procedimientos para Aviso de Terminación de Obra o Suspensión
- 9.- Manual de Procedimientos para Constancia de Alineamiento
- 10.- Manual de Procedimientos para Número Oficial
- 11.- Manual de Procedimientos para Licencia de Uso de Suelo
- 12.- Manual de Procedimientos para Cédula Informativa de Zonificación
- 13.- Manual de Procedimientos para Autorizar la realización de obras de modificación rotura o cortes de calles, guarniciones y banquetas para llevar a cabo obras o instalaciones subterráneas en el Territorio Municipal
- 14.- Manual de Procedimientos para Cambio de Uso de Suelo de Densidad e Intensidad y/o Altura de Edificaciones
- 15.- Manual de Procedimientos para Autorizar la instalación y tendido así como la permanencia anual de canales y/o tuberías subterráneas o aéreas en la vía pública

Se hace entrega de los formatos de Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de exención (AIR) de cada uno de los documentos normativos presentados, dichas propuestas no generan costos de cumplimiento ya que regula trámites y proporciona certeza jurídica a la ciudadanía.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria solicita a la Secretaria someta a



2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

discusión en su caso a aprobación la propuesta.

La Secretaria pregunta a los presentes si están a favor del Reglamento, los Manuales y los formatos de Análisis de Impacto Regulatorio (AIR), presentados en el punto cuatro de la orden del día de esta sesión, se sirva levantar la mano.

La Secretaría informa al Presidente que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron el Reglamento, los Manuales y los formatos de Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano presentados en todos sus términos.

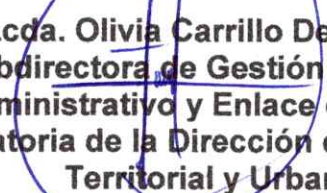
Acuerdo: El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a la Secretaria, se turnen los presentes a las áreas, el Órgano Interno de Control Municipal, Comisión Edilicia de Actualización de Reglamentos, y la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para su aprobación, visto bueno y realicen lo conducente.

QUINTA. - Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita al Lic. Omar Ruiz Alonso, Subdirector de Derecho Urbano y Primer Vocal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano, sirva proceder a la clausura de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

En uso de la palabra el Lic. Omar Ruiz Alonso, declara que: siendo las quince horas con treinta minutos del día veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés; da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano de Mejora Regulatoria, levantándose la presente acta, misma que previa lectura es firmada al margen y al calce, por las que en ella intervinieron.




Arq. Anuar Alfaro Reyes
Presidente del Comité Interno
de Mejora Regulatoria
de la Dirección de Desarrollo
Territorial y Urbano



Lcda. Olivia Carrillo Delgadillo
Subdirectora de Gestión y Control
Administrativo y Enlace de Mejora
Regulatoria de la Dirección de Desarrollo
Territorial y Urbano



Lic. Omar Ruiz Alonso
Subdirector de Derecho Urbano y
Primer Vocal del Comité Interno de
Mejora Regulatoria de la Dirección
de Desarrollo Territorial y Urbano



Arq. Maria Gilda Rosalino Otlica
Coordinadora de Planeación y Política
Urbana y Segunda Vocal del Comité
Interno de Mejora Regulatoria de la
Dirección de Desarrollo Territorial y
Urbano



Profesor Jesús Arrieta Ayala
Coordinador Municipal
de Mejora Regulatoria



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día dieciocho de febrero del año dos mil veintitrés, a las diez horas, reunidos en las oficinas de la Dirección de Ecología, ubicada en calle José María Morelos. Esq. Galeana Edificio su casita, en el Conjunto Urbano Los Héroes con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Ecología de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen el Profesor Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca; la Bióloga Miriam Berenice Levario Martínez, Directora de Ecología; como Presidenta del Comité Interno de la Dirección de Ecología de Mejora Regulatoria, la C. Patricia Vázquez Morales, Subdirectora de Ecología, como Enlace del Comité Interno de la Dirección de Ecología de Mejora Regulatoria, la Lcda. Lizet Santiago Santos, Jefa de Reservas Ecológicas y Áreas Verdes como Vocal del Comité Interno de la Dirección de Ecología de Mejora Regulatoria, el Ing. Ulrich de la Luz Reinoso, Jefe de Mantenimiento y Saneamiento del Arbolado Urbano, como Vocal del Comité Interno de la Dirección de Ecología de Mejora Regulatoria, la Lcda. Nancy Cecilia Gutiérrez Estrada, Jefa de Cultura Ambiental como vocal del Comité Interno de la Dirección de Ecología de Mejora Regulatoria, la C. Gabriela Itzel Gasca Cruz, Jefa de Sistema Municipal de Quejas y Denuncias en Materia Ambiental, como vocal del comité Interno de la Dirección de Ecología de Mejora Regulatoria.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
3. Presentación y en su caso aprobación de la Actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTys) de la Dirección de Ecología.
4. Modificación a la Jefatura de Sistema Municipal de Quejas y Denuncias en Materia Ambiental y Maltrato Animal.
5. Clausura de la Sesión.

PRIMERA. - La Presidenta del Comité Interno de la Dirección de Ecología, procede al pase de lista de las y los integrantes del mismo. Declara que existe quórum legal y procede al orden del día.

SEGUNDA. La Presidenta del Comité Interno de la Dirección de Ecología, solicita se someta a discusión y en su caso a aprobación la propuesta del orden del día.

Se Informa a la Presidenta que los presentes por unanimidad de votos aprobaron la propuesta del orden del día en todos sus términos.

TERCERA. - La Presidenta del Comité Interno de la Dirección de Ecología, instruye que desahogue el siguiente punto del orden del día, presentación y en su caso aprobación del Presentación y en su caso aprobación de la Actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTys) de la Dirección de Ecología con los formatos.

CUARTA.- Será modificado, ya que derivado de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, se autoriza la Unidad de Control y de Bienestar Animal del Municipio de Ixtapaluca, por lo que la jefatura tendrá el siguiente nombre Sistema Municipal de Quejas y Denuncias en Materia Ambiental de la Dirección de Ecología, por lo anterior la Jefatura no realizará ya tramites o servicios con el tema de maltrato animal para conocimiento.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Se informa a la Presidenta que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron la propuesta en todos sus términos.

Acuerdo: La Presidenta del Comité instruye para que dicha información sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

QUINTA: Habiendo desahogado todos los puntos del orden del día y no existiendo otro asunto que tratar la presidenta del Comité Interno de la Dirección de Ecología de Mejora Regulatoria, solícita a la Lcda. Lizet Santiago Santos, sirva proceder a la Clausura de la Segunda Sesión Ordinaria Comité Interno de la Dirección de Ecología de Mejora Regulatoria.

En uso de la palabra la Lcda. Lizet Santiago Santos, declara que: siendo las diez horas con treinta minutos del día dieciocho de febrero del año dos mil veintitrés; da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Ecología, levantándose la presente acta, misma que previa lectura es firmada al margen y alcalce, por las que en ella intervinieron.

Biol. Miriam Berenice Levario Martínez
Directora de Ecología y Presidenta del
del Comité Interno de la Dirección
Regulatoria.

C. Patricia Yáñez Morales
Subdirectora de Ecología y
Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Lcda. Lizet Santiago Santos
Jefa de Reservas Ecológicas y
Áreas Verdes y Vocal del Comité
Interno de la Dirección de Ecología
de Mejora Regulatoria.

Ing. Ulrich de la Luz Reinosa
Jefe de Mantenimiento y
Sanfeamiento de Arbolado Urbano
y Vocal del Comité Interno de la
Dirección de Ecología de Mejora
Regulatoria.

Lcda. Nancy Cecilia Gutiérrez Estrada
Jefa de Cultura Ambiental y Vocal
del Comité Interno de la Dirección
de Ecología de Mejora Regulatoria.

C. Gabriela Itzel Gasca Cruz
Jefa del Sistema Municipal de
Quejas y Denuncias en Materia
Ambiental y Vocal del Comité Interno de la
Dirección de Ecología de Mejora
Regulatoria

Profesor Jesús Arrieta Ayala,
Coordinador Municipal de
Mejora Regulatoria de Ixtapaluca



Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés, a las catorce hora, reunidos en las oficinas de la Dirección de Educación, ubicada en Av. Francisco Villa s/n Colonia Centro, Ixtapaluca, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Educación de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen el Prof. Humberto Sabás Marín Vázquez, Director de Educación como Presidente del Comité Interno de la Dirección de Educación de Mejora Regulatoria; Mtra. Xiomara Vany Santana Alcaraz, Subdirectora de Educación, como Enlace del Comité Interno de la Dirección de Educación de Mejora Regulatoria; la C. Elitania Michaus Pérez Coordinadora General, como Secretaria del Comité; Prof. Cuauhtémoc Torres Encarnación, Coordinador de Servicios Educativos, como primer vocal; Lcda. Aideé Viveros Valdez, Encargada del Departamento Jurídico, como segunda vocal; C. Esmeralda Yazmín Anaya Gutiérrez, Coordinadora Municipal de Escuelas, como tercer vocal y el Prof. Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria, requeridos para tal fin y habiendo sido convocados en tiempo y forma; de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de la existencia del Quórum Legal.
 2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
 3. Exposición de Motivos por parte del Presidente de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación;
 4. Presentación de la baja de la Lcda. Aideé Viveros Valdez, Encargada del Departamento Jurídico, como segunda vocal del Comité Interno de la Dirección de Educación de Mejora Regulatoria.
 5. Presentación y en su caso Aprobación de la actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios, (REMTyS).
- Clausura de la Sesión Extraordinaria.

PRIMERA. - El Profr. Humberto Sábás Marín Vázquez, Presidente del Comité Interno de la Dirección de Educación de Mejora Regulatoria, instruye al Enlace del Comité Interno de la Dirección de Educación de Mejora Regulatoria proceda al registro de asistencia y pase de lista de los integrantes del mismo.

La Profra. Xiomara Vany Santana Alcaraz, Enlace del Comité realiza el pase de lista e informa al Presidente del Comité Interno de la Dirección de Educación de Mejora Regulatoria, que se encuentran presentes todos los integrantes y que existe quórum para sesionar.

El Presidente del Comité declara que existe quórum legal para la instalación de la Primera Sesión Extraordinaria

SEGUNDA.- El Presidente del Comité instruye al Enlace del Comité desahogue el siguiente punto del orden del día.

El Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación, da lectura al Orden del Día.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

El Presidente del Comité solicita al Enlace del Comité, someta a discusión y en su caso a aprobación la propuesta del orden del día.

El Enlace del Comité informa al Presidente del Comité que se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta del orden del día en todos sus términos.

Informa el Presidente del Comité, que se aprueba por unanimidad de votos el orden del día.

TERCERA.- El Presidente del Comité solicita al Enlace del Comité, desahogue el siguiente punto del orden del día.

El Enlace, cede la palabra al Profr. Humberto Sábas Marín Vázquez, Presidente del Comité Interno de la Dirección de Educación de Mejora Regulatoria, para la Exposición de Motivos:

En esta sesión extraordinaria de Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación, nos damos cita para conocer la actualización de los formatos REMTyS Registro Municipal de Trámites y Servicios, mismos que explican los procesos llevados a cabo en los trámites realizados en la Dirección, correspondientes a: Firma de Convenio de Colaboración a favor del Sector Educativo, Credencialización para préstamos de libros a domicilio y Trámite de presentación, aceptación y liberación de servicio social, prácticas profesionales, así mismo se explica que en cumplimiento con el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023

CUARTA.- El siguiente punto Presentación de la baja de la Lcda. Aideé Viveros Valdez, Encargada del Departamento Jurídico, como segunda vocal; del Comité Interno de la Dirección de Educación de Mejora Regulatoria, toda vez que la licenciada dejó de laborar en la Dirección de Educación.

Acuerdo: El Presidente del Comité, instruye para que dicha información, sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

QUINTA. - El Enlace del Comité informa al Presidente del Comité que el siguiente punto consiste en la presentación y en su caso aprobación de la actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios, (REMTyS): Presentación, aceptación y liberación de servicio social, Prácticas profesionales o estadías, Credencialización para préstamo de libros y Firma de Convenio de Colaboración a favor del Sector Educativo.

Se explica que estos trámites están siendo mejorados con el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación TICs, ya que por medio del Uso del Correo Electrónico se disminuye el tiempo del mismo, dando información por medio de este. Además, para dar cumplimiento al Programa anual de Mejora Regulatoria 2023, se ha solicitado a Comunicación Social, inserte en la página oficial del H. Ayuntamiento, botones de acceso para obtener información sobre el Trámite de Servicio social, así como el de Credencialización para el préstamo de libros de las bibliotecas, a modo de eficientar los mismos y hacerlos más útiles para la comunidad Ixtapaluquense.

El Presidente del Comité solicita al Enlace del Comité, someta a discusión y en su caso aprobación los informes y propuestas descritas en el cuarto punto del orden del día.

El Enlace del Comité informa al Presidente del Comité, que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron las propuestas expuestas en el punto anterior.

Acuerdo: El Presidente del Comité, instruye para que dicha información, sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

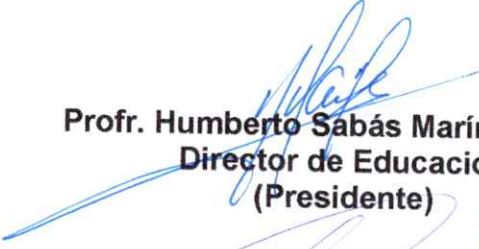
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

El Presidente solicita al Enlace del Comité de Mejora Regulatoria, continuar con el orden del día.


SEXTA.- Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente del Comité Interno de la Dirección de Educación de

Mejora Regulatoria, solicita a la Mtra. Xiomara Vany Santana Alcaraz; Enlace del Comité Interno de la Dirección de Educación de Mejora Regulatoria, sirva proceder a la clausura de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Educación de Mejora Regulatoria.

En uso de la palabra **la Maestra Xiomara Vany Santana Alcaraz**, declara que: siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día veinticuatro de febrero de 2023; reunidos de forma presencial, se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Educación de Mejora Regulatoria, levantándose la presente Acta, misma que previa lectura, fue aprobada por unanimidad de votos y firmada al margen y al calce, por los que en ella intervinieron.



Prof. Humberto Sabás Marín Vázquez
Director de Educación
(Presidente)



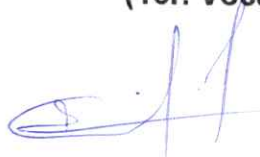
Mtra. Xiomara Vany Santana Alcaraz
Subdirectora de Educación
(Enlace)



C. Elitania Michaus Pérez
Coordinadora General
(Secretaria)



Prof. Cuauhtémoc Torres Encarnación
Coordinador de Servicios Educativos
(1er. Vocal)



C. Esmeralda Yazmín Anaya Gutiérrez
Coordinadora Municipal de Escuelas
(3er. Vocal)



Prof. Jesús Arrieta Ayala
Coordinador Municipal
de Mejora Regulatoria

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, el día 15 de febrero del año dos mil veintitrés, a las catorce treinta horas, reunidos en la oficina de la Dirección de Cultura, ubicada en Avenida Hidalgo número, 77ª C.P. 56530, Colonia Centro, Ixtapaluca Estado de México, con fundamento en lo dispuesto el artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen: el C. Ervin Sánchez Ugalde, Director de Cultura; Profesor, Jesus Arrieta Ayala Coordinador de Mejora Regulatoria del Municipal, el C. Carlos Francisco Sánchez Ugalde, Secretario Particular y Enlace de Mejora Regulatoria; el C. Luis Eduardo Hernández Castillo, Asesor; el C. Víctor Alfonso Zamudio Damián Coordinador de Administración, para tal fin, y habiendo sido convocados en tiempo y forma; de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
Lectura y en su caso, aprobación de Orden del Día;
2. Revisión actualización y en su caso aprobación del Manual de Organización de la Dirección de Cultura del Ayuntamiento de Ixtapaluca 2022- 2024 y del formato de AIR.
3. Presentación del Registro Municipal de Trámites y Servicios REMTyS que otorga la Dirección de Cultura a la ciudadanía.
4. Clausura de sesión.

PRIMERA. - El enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura. procede al pase de lista de las y los integrantes del mismo. Declara que existe Quorum legal y procede al siguiente punto del orden del día.

SEGUNDA. - El presidente del comité en este caso el Director de Cultura, instruye que se desahogue el siguiente punto del orden del día. El Profesor, Jesus Arrieta Ayala Coordinador de Mejora Regulatoria del Municipal, se le da la palabra y nos da pauta para llevar a cabo la primera sesión extraordinaria de la Dirección de Cultura.

El Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura, da lectura el Manual de Organización de la Dirección de Cultura del Ayuntamiento de Ixtapaluca 2022-2024. presenta el formato de Análisis de Impacto Regulatorio AIR para su aprobación.

El Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura solicita que los presentes sometan a votación la actualización el Manual de Organización de la Dirección de Cultura del Ayuntamiento de Ixtapaluca 2022-2024 y el formato de Análisis de Impacto Regulatorio AIR para su aprobación.

Se le informa al presidente del comité en este caso el Director de Cultura que por unanimidad de votos es aprobado.

TERCERA. - El presidente del comité en este caso el Director de Cultura, instruye que se desahogue el siguiente punto del orden del día. El Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura, presenta el formato para la actualización de los REMTyS que la Dirección de Cultura otorga a la ciudadanía las cuales son: Cine Móvil Cultural y Recorrido Cultural (Ruta de la Raíz).

El Profesor, Jesus Arrieta Ayala Coordinador de Mejora Regulatoria del Municipal, nos da una explicación de los REMTyS que tenemos en la Dirección de Cultura, apuntando que es necesario implementar las TIC's.



2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de Las Mujeres en México"

El Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura solicita que los presentes sometan a votación la actualización en el nuevo formato de los REMTyS que se tiene registrados al momento en Mejora Regulatoria, Cine Móvil Cultural y Recorrido Cultural (Ruta de la Raíz). Se le informa al presidente del comité en este caso el Director de Cultura que por unanimidad de votos es aprobado.

Acuerdo: que se envíen las actualizaciones a las dependencias encargadas para su criterio y posible aprobación. Se envió sugerencia por whatsapp

CUARTA - Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día y no existiendo otro asunto que tratar el Presidente del Comité Interno de la Dirección de Cultura de Mejora Regulatoria solicita al C. Carlos Francisco Sánchez Ugalde Secretario Particular y Enlace del Comité Interno de la Dirección de Cultura de Mejora Regulatoria.

Solicita el uso de palabra el C. Carlos Francisco Sánchez Ugalde Secretario Particular y Enlace de Mejora Regulatoria, declara que siendo las quince treinta horas del día 24 de febrero del año dos mil veintitrés; da por concluida la primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Cultura de Mejora Regulatoria, levantándose la presente acta, misma que previa lectura es firmada al margen y al calce por las que en ella intervinieron.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

FIRMAS DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA.



C. Ervin Sánchez Ugalde
Director de Cultura



C. Carlos Francisco Sánchez Ugalde
Secretario Particular y Enlace de
Mejora Regulatoria



C. Luis Eduardo Hernández Castillo
Asesor



C. Víctor Alfonso Zamudio Damián
Coordinador de Administración



Profesor, Jesus Arrieta Ayala
Coordinador de Mejora
Regulatoria del Municipal



2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México"

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA REUNIÓN





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto a las Mujeres en México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD DE MEJORA REGULATORIA.

En Ixtapaluca, Estado de México, el Día veinticuatro de febrero del dos mil veintitrés, a las trece horas con treinta minutos, reunidos en las oficinas de la Dirección de Salud, ubicada en Av. Vigilantes S/N, U.H. San Jacinto, Ixtapaluca, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Salud de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen la Directora de la Dirección de Salud, la Dra. Fanny Fernanda Montoya Gallegos, como Presidenta del Comité; Prof. Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria; C. Zaira Guadalupe Martínez Fortanel como Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Lic. Edgar Omar Campos Hernández, Encargado de Nutrición; Lcda. Sarahi Flores Campos, Lcda. Karla Gabriela Lara Hernández, Encargada de Psicología; Enf. Karla Alejandra Rodríguez Munguía, Encargada de Enfermería; Dr. José Alexis Ramírez López, Encargado de Odontología; Enf. Rosa Núñez Deras, Encargada de Promoción y Prevención de la Salud, y la C. Aylin Sánchez Mecalco. Se da inicio a la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD DE MEJORA REGULATORIA**. Se somete a consideración de los asistentes, el Orden del Día para su aprobación o modificación, previa lectura, en los términos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista a los integrantes del Comité y declaración del Quórum Legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
3. Exposición de motivos por parte del Prof. Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria;
4. Baja de integrantes del comité interno de la Dirección de Salud y alta de los nuevos integrantes;
5. Presentación y en su caso aprobación de los formatos REMTyS;
6. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de Agenda Regulatoria: Manual de Organización de la Dirección de Salud;
7. Presentación y en su caso aprobación del formato AIR de exención;
8. Mensaje Final y Clausura de la Sesión.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto a las Mujeres en México"

PRIMERA.- Pase de lista a los integrantes del Comité y declaración del Quórum Legal:

La Presidenta del Comité Interno, realiza el pase de lista y declara que existe Quórum Legal para sesionar. Punto desahogado y aprobado.

SEGUNDA. - Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día:

La Presidenta del Comité Interno, realiza la lectura de la Orden del Día, sometiéndola a discusión y en su caso a aprobación.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta del Orden del Día en todos sus términos.

TERCERA.- Exposición de motivos por parte del Prof. Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria:

La Presidenta del Comité Interno, cede la palabra al Prof. Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria, para la Exposición de Motivos; menciona que la presente sesión, corresponde a la presentación del Manual de Organización de la Dirección de Salud del Ayuntamiento de Ixtapaluca, presentando su respectivo formato de exención, así como la actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios.

CUARTA.- Baja de integrantes del comité interno de la Dirección de Salud y alta de nuevos integrantes.

La presidenta del Comité Interno, menciona los cambios a realizarse dentro del mismo, sometiéndolos a discusión; Se da de baja como encargada de promoción y prevención salud a la C. Aylin Sánchez Mecalco quien termina su relación laboral con la Dirección de Salud.

Se presenta a la Enf. Rosa Núñez Deras como nueva encargada de promoción y prevención de salud.

Se da de baja como encargada de Nutrición a la Lcda. Sarahi Flores Campos quien termina su relación laboral con la Dirección de Salud.

Se presenta al Lic. Edgar Omar Campos Hernández como nuevo encargado de Nutrición.

Se aprueban por unanimidad de votos las bajas y altas de los integrantes del Comité Interno.

QUINTA.- Presentación y en su caso aprobación de los formatos, REMTyS:

Se da la presentación, y en su caso, aprobación de los formatos de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS) los cuales contienen la descripción de los trámites y servicios que la Dirección de Salud del H. Ayuntamiento de Ixtapaluca pone a disposición de los ciudadanos; Consulta médica, Asesoría Psicológica, Asesoría Nutricional, Consulta odontológica, Platicas y talleres de promoción y Prevención de la salud, Jornadas médicas, Certificado médico y Certificado médico de discapacidad. Este año, se agrega al catálogo de servicios la Campaña de Salud para la Mujer con Mastografía.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto a las Mujeres en México"

SEXTA.- Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de Agenda Regulatoria: Manual de Organización de la Dirección de Salud.

Se presenta la propuesta del Manual de Organización de la Dirección de Salud. Dicho Manual se emite con la finalidad de proporcionar a la dependencia y a las unidades administrativas de la Dirección de Salud, un documento integral básico que sirva como marco de referencia, que permita conocer de manera clara concisa y práctica la organización para el desarrollo de sus funciones, así como el marco jurídico en el que se fundamenta y la descripción específica de cada uno de los puestos que la integran, mediante el cual atenderá las funciones que le competen.

SEPTIMA.- Presentación y en su caso aprobación del formato AIR de exención

Se presenta el formato de Análisis de Impacto Regulatorio de Exención del Manual de organización de la Dirección de Salud. Este detalla la necesidad de la creación del manual, el cual impacta la calidad del servicio que se da a la población al definir las funciones y la estructura organizacional de la Dirección de Salud. Cabe especificar que esta regulación no genera costos a la población.

ACUERDOS: La presidenta del Comité instruye para la información y formatos que se han abordado en los puntos quinto, sexto y séptimo de la presente sesión, sean remitidos ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, quien hará pública esta información a los ciudadanos de Ixtapaluca.

NOVENA.- Mensaje Final y Clausura de la Sesión:

Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar, la Dra. Fanny Fernanda Montoya Gallegos procede a la clausura de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Salud de Mejora Regulatoria, siendo las catorce horas con veinte minutos del veinticuatro de Febrero del dos mil veintitrés, levantándose la presente acta, misma que previa lectura, fue aprobada por unanimidad de votos y firmada al margen y al calce, por los que en ella intervinieron.

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto a las Mujeres en México"

Dra. Fanny Fernanda Montoya Gallegos
Directora de Salud de Ixtapaluca
(Presidenta)



C. Zaira Guadalupe Martínez Fortanel
Enlace de Mejora Regulatoria

Lic. Edgar Omar Campos Hernández
Encargado de Nutrición

Lcda. Karla Gabriela Lara Hernández
Encargada de Psicología

Enf. Karla Alejandra Rodríguez Munguía
Encargada de Enfermería

Dr. José Alexis Ramírez López
Encargado de Odontología

Enf. Rosa Núñez Deras
Encargada de Promoción y Prevención de
la Salud



Prof. Jesús Arrieta Ayala
Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día veinticuatro de febrero del dos mil veintitrés, a las once horas, reunidos en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Rural, ubicada en Calle Municipio Libre No. 1, Col. Centro, Ixtapaluca, Estado de México, C.P. 56530, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen el Profesor Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria; el C. Felipe Lira Barrios, Director de Desarrollo Rural y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el M.V.Z. Hugo Fabián Cornejo Mendoza, Subdirector de Desarrollo Rural y Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria y la Lcda. Adela Pérez de los Santos, Jefa de Vinculación Estatal y Federal y Enlace de Mejora Regulatoria, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Rural de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma; de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal,
2. Presentación y aprobación del Orden del Día,
3. Presentación y en su caso aprobación de la Actualización de los REMTyS 2023.
4. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PRIMERA.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra el C. Felipe Lira Barrios, Director de Desarrollo Rural y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de dicha Dirección, solicita al Secretario, proceda al pase de lista.

El Secretario del Comité, realiza el pase de lista e informa al Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Rural que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité Interno.

Siendo así, el C. Felipe Lira Barrios declaró la existencia del quórum para sesionar y dio la bienvenida a los presentes.

SEGUNDA.- Presentación y aprobación del Orden del Día.

Como segundo punto el M.V.Z. Hugo Fabián Cornejo Mendoza, Subdirector de Desarrollo Rural y Secretario del Comité Interno del Mejora Regulatoria dio lectura al Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad; emitiéndose el siguiente:

ACUERDO: IXT/DR/CIMR/1SE2023/001.- Se aprueba el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Rural

Una vez aprobado el Orden del Día y atendidos los dos primeros puntos, se le solicita al Secretario dar continuidad con el siguiente punto del Orden del Día.

TERCERA. - Presentación y en su caso aprobación de los REMTyS 2023.



2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Para desahogar el punto número tres, el Secretario solicita a la Lcda. Adela Pérez de los Santos, Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Rural proceda a realizar la descripción de la actualización de los REMTyS 2023 de la Dirección de Desarrollo Rural del Ayuntamiento de Ixtapaluca 2022- 2024.

En uso de la palabra la Lcda. Adela Pérez de los Santos Enlace de Mejora Regulatoria hizo mención a que en la Dirección de Desarrollo Rural se siguen manteniendo 6 REMTyS; en la actualización se implementó su realización a través de las TICS, situación muy beneficiosa para la ciudadanía ya que con ello podrán realizar y/o gestionar los tramites y servicios a distancia; ya no existirá la necesidad de que acudan personalmente a las oficinas.

Esta actualización implica para el ciudadano un ahorro significativo en tiempo y dinero; además de permitir al personal administrativo de la Dirección de Desarrollo Rural generar un archivo electrónico de la información recibida, lo cual es primordial para el buen funcionamiento de la Dirección.

En los casos en donde es necesaria la presencia del solicitante se habilitará un número de WhatsApp para la solicitud de citas, evitando con ello, que el solicitante tenga que regresar nuevamente en caso de no encontrar a la persona encargada del trámite y/o servicio; el resultado es positivo debido a que representa la certeza del solicitante para la realización de su trámite y/o servicio.

Como estrategia para que el solicitante comience a realizar sus trámites y /o servicios a través del correo electrónico, el personal de la Dirección de Desarrollo Rural enseña al solicitante a cómo poder hacerlo. Así mismo, nos encontramos en constante difusión de la página oficial del Ayuntamiento de Ixtapaluca y correo electrónico de la Dirección de Desarrollo Rural para el conocimiento de la ciudadanía en general y de las acciones emprendidas en el uso de las TICS en nuestros Trámites y Servicios.

Lo anterior, es aprobado por unanimidad de votos y se levanta el siguiente:

ACUERDO: IXT/DR/CIMR/1SE2023/002.- Se aprueba la actualización, que consiste en la aplicación de las TICS en los REMTyS llevados a cabo en la Dirección de Desarrollo Rural.

Siendo así, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatorio el C. Felipe Lira Barrios, instruye a la Lcda. Adela Pérez de los Santos Enlace de Mejora Regulatoria para que dicha información sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para que realice lo conducente.

Para continuar con el orden del día, se le solicita al Secretario desahogar el siguiente punto de la orden del día.

CUARTA.- CLAUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Una vez agotados los puntos de la Orden del Día y en uso de la palabra el C. Felipe Lira Barrios, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, agradeció la presencia de los asistentes y declara que siendo las once con cuarenta minutos del día veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés, da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Rural de Mejora Regulatoria, levantándose la presente acta, misma que previa lectura es firmada al margen y al calce, por los que en ella intervinieron.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



C. Felipe Lira Barrios
Director de Desarrollo Rural y Presidente
del Comité Interno de Mejora Regulatoria

Lcda. Adela Pérez De los Santos
Jefa de Vinculación Estatal y
Federal y Enlace de Mejora
Regulatoria

M.V.Z. Hugo Fabián Cornejo Mendoza
Subdirector de Desarrollo Rural y
Secretario del Comité Interno del Mejora
Regulatoria

Profesor Jesús Arrieta Ayala
Coordinador Municipal de Mejora
Regulatoria



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE IXTAPALUCA DE MEJORA REGULATORIA.

En Ixtapaluca, Estado de México, el día veinticinco de febrero de dos mil veintitrés, siendo las nueve horas con cinco minutos, en las oficinas de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ubicada en Av. Morelos esquina con Galeana, Edificio Su Casita, Primer Piso, Unidad Habitacional los Héroes, Ixtapaluca Estado de México, C.P. 56585, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen el C. Alejandro Parra de la Rosa, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Ixtapaluca, y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la misma; el C. Enrique Dueñas Ochoa, Coordinador de Acceso a la Información y Enlace de Mejora Regulatoria; la C. Claudia Tapia Ahedo, Auxiliar de la Unidad de Transparencia y Primer Vocal del Comité; la C. Georgina Elizabeth Guerrero Salas, Auxiliar Administrativa y Segunda Vocal del Comité; y el C. Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, habiendo sido convocados en tiempo y forma, bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista y firma asistencia;
 2. Declaración del Quórum Legal;
 3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden Del Día;
 4. Presentación del nuevo Enlace de Mejora Regulatoria de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Ixtapaluca.
 5. Presentación y en su caso aprobación de la actualización del Registro Municipal de Trasmites y Servicios (REMTyS) para el año 2023, de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Ixtapaluca;
 6. Presentación y en su caso aprobación de las Propuestas para la Agenda Regulatoria del mes de noviembre 2022 y los formatos AIR correspondientes; y
 7. Clausura de la Sesión.
1. Pase de lista y firma asistencia.

Con el fin de dar inicio a los trabajos previstos, el Presidente del Comité Interno de la Unidad de Transparencia del Municipio de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria, el C.

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Alejandro Parra de la Rosa, da la bienvenida a los asistentes e instruye al Lic. Juan Carlos Ocegueda Martínez, Enlace del Comité, para realizar el Pase de Lista.

No.	Nombre del Servidor Público	Cargo en el Comité Interno de Mejora Regulatoria	Asistencia
1	Alejandro Parra de la Rosa	Presidente del Comité	Presente
2	Enrique Dueñas Ochoa	Enlace de Mejora Regulatoria del Comité	Presente
3	Claudia Tapia Ahedo	Primer Vocal del Comité	Presente
4	Georgina Elizabeth Guerrero Salas	Segundo Vocal del Comité	Presente
5	Jesús Arrieta Ayala	Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria	Presente

2. Declaración del Quórum Legal.

Hecho lo anterior y concluido el primer punto, se da cuenta de la asistencia de todos los Servidores Públicos convocados, por lo que se declara el Quórum Legal para sesionar.

3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden Del Día;

De continuidad con la antes descrito, el Enlace informa que el siguiente punto corresponde a la lectura del proyecto del Orden del Día y en su caso, la aprobación del mismo, por lo que el Presidente del Comité le instruye a darle lectura al Enlace de Mejora Regulatoria. Una vez presentado y leído el Proyecto del Orden del Día, éste es aprobado en todos y cada uno de sus puntos por los aquí presentes.

4. Presentación del nuevo Enlace de Mejora Regulatoria de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Ixtapaluca.

En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria, hace saber que con fundamento en el artículo 21 fracción IV segundo párrafo de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se designa al C. Juan Carlos Ocegueda Martínez para que a partir de esta Sesión Extraordinaria funja como Enlace de Mejora Regulatoria, así mismo al C. Enrique Dueñas Ochoa, anterior Enlace de Mejora Regulatoria, pase como Tercer Vocal del Comité Interno, derivado de lo anterior el Presidente da la bienvenida a los nuevos integrantes del Comité Interno.

5. Presentación y en su caso aprobación del Registro Municipal de Trasmites y Servicios (REMTyS) para el año 2023, de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Ixtapaluca.

En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria, menciona que de

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

conformidad con el artículo 25 fracción III de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se actualiza el Registro de Trámites y Servicios de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Ixtapaluca, con la finalidad de que los ciudadanos del municipio cuenten con información precisa y tengan certeza jurídica sobre, en este caso, los servicios que presta la Unidad de Transparencia y de los cuales pueden hacer uso para solicitar información al Sujeto Obligado a través de los Servidores Públicos Habilitados del Ayuntamiento, así como los plazos y requisitos para hacerlo y que el trámite es totalmente gratuito. Por otro lado la importancia de que la Unidad de Transparencia asesore a la ciudadanía para que, si así lo desean, puedan hacer uso de sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO).

Por lo antes expuesto se presentan dos formatos de REMTyS debidamente requisitados en los cuales el primero lleva la denominación del trámite "Solicitud de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales", y el segundo tiene la denominación del trámite "Solicitud de Acceso a la Información Pública".

Por lo anterior, instruyo al Enlace de Mejora Regulatoria, someta a discusión y a votación esta propuesta.

En uso de la voz, el Enlace de Mejora Regulatoria, somete a votación la presente propuesta; informando al Presidente del Comité Interno lo siguiente:

ACUERDO PRIMERO. Se aprueba por unanimidad el presente punto del Orden del Día y se instruye al Enlace de Mejora Regulatoria, a que los formatos que dan cuenta de la información en cita, sean remitidos a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

6. Presentación y en su caso aprobación de las Propuestas para la Agenda Regulatoria del mes de noviembre 2022 y los formatos AIR correspondientes

En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno menciona: Con fundamento en los artículos 34 y 35 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 25 fracción VI del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dan a conocer las siguientes propuestas para que sean incluidas a la Agenda Regulatoria 2022:

- ✓ Reglamento de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Ixtapaluca 2023.
- ✓ Manual de Organización de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Ixtapaluca 2023.

Las propuestas antes mencionadas deberán estar concluidas, aprobadas y publicadas antes del 28 de abril del año 2023, por acuerdo a lo que establece la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

Derivado de lo anterior en este acto se presentan los formatos AIR de Exención de las dos propuestas antes mencionadas, dichos formatos están debidamente requisitados y listos para en su caso ser aprobados por este Comité Interno.

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Por lo anterior, instruyo al Enlace de Mejora Regulatoria, someta a discusión y a votación esta propuesta.

En uso de la voz, el Enlace de Mejora Regulatoria, somete a votación la presente propuesta; informando al Presidente del Comité Interno lo siguiente:

ACUERDO SEGUNDO. Se aprueba por unanimidad el presente punto del Orden del Día y se instruye al Enlace de Mejora Regulatoria, a que los formatos que dan cuenta de la información en cita, sean remitidos a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente

7. Clausura de la Sesión

Para efectos de atender el sexto punto del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día veinticinco de febrero del dos mil veintitrés, se da por clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Mejora Regulatoria. Se levanta la presente acta, misma que previa lectura, es aprobada y firmada por los que en ella intervinieron.




C. Alejandro Parra de la Rosa
Presidente del Comité Interno




C. Juan Carlos Ocegueda Martínez
Enlace de Mejora Regulatoria





C. Claudia Tapia Ahedo
Primer Vocal



C. Georgina Elizabeth Guerrero Salas
Segundo Vocal



C. Enrique Dueñas Ochoa
Tercer Vocal



C. Jesús Arrieta Ayala
Coordinador Municipal de
Mejora Regulatoria



2023. "Año del septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN DE LA JUVENTUD DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día veinticinco de febrero de dos mil veintitrés, a las diez horas, reunidos en las oficinas del Instituto Municipal para la Atención de la Juventud, ubicada en Av. Morelos, Esquina Galeana S/N, Edificio Su Casita, Primer Piso U.H. Los Héroes Ixtapaluca, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los Artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúne el Director del Instituto Municipal para la Atención de la Juventud y Presidente del Comité Interno, C José Guadalupe Hernández Pérez; el Coordinador del Área de Transparencia, Planeación y Mejora Regulatoria y Secretario del Comité Interno del Instituto Municipal para la Atención de la Juventud, Lic. Daniel Sánchez Olmos; el Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria, Prof. Jesús Arrieta Ayala y el encargado de la Jefatura de Deporte, Cultura y Recreación, C. Miguel Ángel Vega Hernández con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno del Instituto Municipal para la Atención de la Juventud de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal;
2. Lectura y en su caso, aprobación de Orden del Día;
3. Presentación y en su caso aprobación de la actualización de los formatos de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS).
4. Presentación y en su caso aprobación del alta de dos servicios que se otorgarán a la ciudadanía.
5. Mensaje final y clausura de sesión.

PRIMERA

- El Presidente del Comité Interno del Instituto Municipal para la Atención de la Juventud de Mejora Regulatoria; solicita al Secretario, proceda al pase de lista de los integrantes.
- El Secretario del Comité Interno realiza el pase de lista e informa al Presidente del Comité Interno que se encuentran todos los integrantes presentes y que existe Quórum Legal para sesionar.
- El Presidente declara que existe Quórum Legal para la instalación de la Primera Sesión Extraordinaria.

SEGUNDA

- El Presidente del Comité del Instituto Municipal para la Atención de la Juventud de Mejora Regulatoria instruye al Secretario desahogue el siguiente punto del Orden del Día.
- El Secretario del Comité Interno del Instituto Municipal para la Atención de la Juventud de Mejora Regulatoria da lectura a la propuesta del Orden del Día.
- El Presidente del Comité, solicita al Secretario, someta a discusión y en su caso aprobación la propuesta del Orden del Día.
- El Secretario informa al Presidente que los presentes por unanimidad de votos aprobaron la propuesta del Orden del Día en todos sus términos.
- El Presidente del Comité aprueba el Orden del Día.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

2023. "Año del septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

TERCERA

- El Presidente solicita al Secretario, desahogue el siguiente punto del Orden del Día.
- El Secretario informa al Presidente que el siguiente punto consiste en la presentación y en su caso aprobación de la actualización de los formatos de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS) correspondiente a los servicios Foros de Participación Ciudadana y Jornada de Servicios a la Juventud.
- El Presidente del Comité, solicita al Secretario, someta a discusión y en su caso aprobación de la propuesta.
- El Secretario informa al Presidente que los presentes por unanimidad de votos aprobaron la propuesta en todos sus términos.

CUARTA

- El Presidente solicita al Secretario, desahogue el siguiente punto del Orden del Día.
- El Secretario informa al Presidente que el siguiente punto consiste en la Presentación y en su caso aprobación del alta de dos servicios que se otorgarán a la ciudadanía denominados Taller de Lenguaje de Señas Mexicanas y Capacitación de Liderazgos Juveniles.
- El Presidente del Comité, solicita al Secretario, someta a discusión y en su caso aprobación de la propuesta.
- El Secretario informa al Presidente que los presentes por unanimidad de votos aprobaron la propuesta en todos sus términos.

Acuerdo: El Presidente del Comité, instruye para que dicha información, sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

QUINTA.

- Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente del Comité, solicita al Lic. Daniel Sánchez Olmos; Secretario del Instituto Municipal para la Atención de la Juventud de Mejora Regulatoria, sirva proceder a la clausura de la Primera Sesión Extraordinaria.
- En uso de la palabra el Lic. Daniel Sánchez Olmos, declara que: siendo las 11 horas con treinta minutos del día veinticinco de febrero del dos mil veintitrés; reunidos de forma presencial, da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno del Instituto Municipal para la Atención de la Juventud de Mejora Regulatoria, levantándose la presente acta, misma que previa lectura es firmada al margen y al calce, por los que en ella intervinieron.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES

2023. "Año del septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México"



C. José Guadalupe Hernández Pérez
Presidente del Comité Interno del
Instituto Municipal para la Atención
de la Juventud



Lic. Daniel Sánchez Olmos
Secretario del Comité Interno del
Instituto Municipal para la Atención
de la Juventud



Prof. Jesús Arrieta Ayala
Coordinador de la Unidad Municipal
de Mejora Regulatoria



C. Miguel Ángel Vega Hernández
Jefatura de Deporte, Cultura y
Recreación

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA DE IXTAPALUCA DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, del día veinticuatro de febrero del año dos mil veintitrés, a las catorce horas, reunidos en la oficina del Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca, ubicada en Cerrada del Mirador esquina Paseo de las Fuentes, San Buenaventura, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, C.P. 56536, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y a los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno del Instituto de la Mujer para Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen la Lcda. Xóchitl Martínez Castillo, Directora del Instituto de la Mujer para Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca, como Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la C. María Hortencia Becerril Cruz, Subdirectora del Instituto de la Mujer para Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca, como Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Lcda. Isabel Monserrat Contreras Aguilar, Coordinadora Jurídica, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Mtra. Erika Beatriz Galindo, Coordinadora de Psicología, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la C. Yetzabel Ávila Pérez, Coordinadora del Programa Operativo Anual, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Lcda. Dulce Azucena Pacheco Camarillo, Coordinadora de Indicadores de Gestión y Auditoría, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Lcda. Laura Patricia Reza Puentes, Coordinadora a la Atención y Capacitación sobre Violencia de Género, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Lcda. Raquel Elieth Sánchez García, Coordinadora de Formación de la Perspectiva de Género, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el Lic. Erick Jesús Alcaraz Alonso, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria Coordinador de Diagnóstico y Análisis de Proyectos, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria y la C. Lucero García Pérez, Coordinadora para la Percepción Comunitaria en Igualdad Sustantiva, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria, requeridos para el cumplimiento de sus funciones y habiendo sido convocados en tiempo y forma de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista y firma de asistencia y declaración del Quorum Legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Actualización del Comité Interno del Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria.
4. Presentación y en su caso aprobación de la actualización de los formatos Registro Municipal de Trámites y Servicios Cédula de Información (REMTyS), correspondientes a Atención Psicológica, Asesoría Jurídica, Estudio socioeconómico y canalización de atención.
5. Clausura de la Sesión.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho a la Igualdad de las Mujeres en México"

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Para dar inicio a la presente sesión, la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria del IMISI, instruye a la C. María Hortencia Becerril Cruz, verificar la existencia del Quórum Legal e informar si se cuenta con la asistencia requerida para dar paso al primer punto del Orden del Día, a lo cual la Secretaria Técnica, prosiguió al pase de lista:

LCDA. XÓCHITL MARTÍNEZ CASTILLO

Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

C. MARÍA HORTENCIA BECERRIL CRUZ

Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria del área.

LCDA. ISABEL MONSERRAT CONTRERAS AGUILAR

Vocal

MTRA. ERIKA BEATRIZ GALINDO

Vocal

C. YETZABEL ÁVILA PÉREZ

Vocal

LCDA. DULCE AZUCENA PACHECO CAMARILLO

Vocal

LCDA. LAURA PATRICIA REZA PUENTES

Vocal

LCDA. RAQUEL ELIETH SÁNCHEZ GARCÍA

Vocal

LIC. ERICK JESÚS ALCARAZ ALONSO

Vocal

C. LUCERO GARCÍA PÉREZ

Vocal

Hecho lo anterior, la C. María Hortencia Becerril Cruz informa a la Presidenta del Comité Interno que, con la asistencia de 9 participantes, existe Quórum Legal para sesionar, con fundamento en los artículos 4 y 21 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del presente punto, quien preside la sesión instruye a la Secretaria Técnica, que proceda a dar lectura del orden del día, en los mismos términos descritos anteriormente, con fundamento en el artículo 25 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

Y no habiendo intervenciones al respecto se somete a votación, siendo el resultado de la misma, aprobada por **UNANIMIDAD**.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

3. ACTUALIZACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA DE IXTAPALUCA DE MEJORA REGULATORIA.

Para el desahogo de este punto, la Presidenta del Comité, instruye a la Secretaria Técnica, proceder a informar la baja de las C.C Amarilis Viridiana Bautista Robledo y Viridiana Nieto Salazar, como Vocales del Comité actual, debido a que ya no son servidores públicos adscritos al Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca, y que por tal motivo y con el fin de seguir con los trabajos formales en materia de Mejora Regulatoria que le competen a esta Dependencia, se informa esos cambios en la estructura del Comité Interno del Instituto.

Acto seguido a la explicación de motivos, se actualiza el Comité dando por formalizado la nueva integración de este órgano colegiado, y no habiendo más comentarios al respecto, pasó al siguiente punto del orden del día.

4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS FORMATOS REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN (REMTYS), CORRESPONDIENTES A ATENCIÓN PSICOLÓGICA, ASESORÍA JURÍDICA, ESTUDIO SOCIOECONÓMICO Y CANALIZACIÓN DE ATENCIÓN.

En el desahogo del presente punto, quien preside la sesión instruye a la Secretaria Técnica, que con la finalidad de mantener el Registro Municipal de Trámites y Servicios del Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca actualizado, presente para su aprobación, la actualización de los formatos Registro Municipal de Trámites y Servicios Cédula de Información (Remtys), de Atención Psicológica, Asesoría Jurídica, Estudio Socioeconómico y Canalización de Atención.

Acuerdo: Toda vez que se presentaron los formatos Registro Municipal de Trámites y Servicios Cédula de Información (REMTyS) actualizados, se someten a aprobación, aprobándose por UNANIMIDAD de votos. Así mismo, la presidenta del Comité instruye para que dicha información sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.


Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar la Presidenta del Comité Interno del Instituto para la Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria, solicita a la Secretaria Técnica, proceda con el siguiente punto del Orden del Día.

La Secretaria Técnica Informa a la Presidenta del Comité Interno, que el siguiente punto del Orden del Día corresponde a la clausura de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno del Instituto para la Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria, la Presidenta del Comité Interno, la Lcda. Xóchitl Martínez Castillo, en uso de la voz, declara que siendo las quince horas del día veinticuatro de febrero del año dos mil veintitrés, reunidos de forma presencial, se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno Instituto para la Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria. Levantándose la presente acta misma que previa lectura es firmada al margen y al calce, por quienes en ella intervinieron.


[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]


"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA



Lcda. Xóchitl Martínez Castillo.
Directora del Instituto de la Mujer para la
Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca.
Presidenta del Comité Interno.



C. María Hortencia Becerril Cruz.
Subdirectora y Enlace de Mejora
Regulatoria.



Lcda. Isabel Monserrat Contreras Aguilar.
Coordinadora Jurídica
Vocal de Comité Interno.

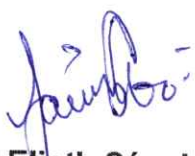

Mtra. Erika Beatriz Galindo.
Coordinadora de Psicología
Vocal de Comité Interno.



C. Yetzabel Ávila Pérez.
Coordinadora del Programa Operativo
Anual
Vocal de Comité Interno.


Lcda. Dulce Azucena Pacheco Camarillo.
Coordinadora de Indicadores de Gestión
y Auditoría
Vocal de Comité Interno.


Lcda. Laura Patricia Reza Puentes.
Coordinadora a la Atención y Capacitación
sobre Violencia de Género
Vocal de Comité Interno.


Lic. Erick Jesús Alcaraz Alonso.
Coordinador de Diagnostico de Análisis
de Proyectos.
Vocal de Comité Interno.


Lcda. Raquel Elieth Sánchez García.
Coordinadora de Formación de la
Perspectiva de Género.
Vocal de Comité Interno.


C. Lucero García Pérez.
Coordinadora para la Percepción
Comunitaria en Igualdad Sustantiva.
Vocal de Comité Interno.

*"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento
del Derecho al Voto de las Mujeres en México"*

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE IXTAPALUCA DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día 25 de febrero de 2023 a las 12:00 horas, reunidos en las oficinas de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Ixtapaluca, ubicada en Av. Morelos esq. con Galeana, 1er. Piso, Edificio su Casita, U.H. Los Héroes, Ixtapaluca, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios de lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal Para La Mejora Regulatoria Del Municipio de Ixtapaluca se reúnen con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Defensoría Municipal de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen el Lic. Luis Ángel Guevara Rivera Defensor Municipal de Derechos Humanos, como Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el Lic. Miguel Ángel Espinosa Ramírez Subdirector de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Ixtapaluca y Enlace del Comité Interno; requeridos para tal fin y habiendo sido convocados en tiempo y forma; de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista a los integrantes del Comité y declaración del Quorum Legal:
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso aprobación de los Formatos REMTyS (Registro Municipal de Trámites y/o Servicios y formatos DPTS1 (Descripción de Propuesta de Trámites y/o Servicios) de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Ixtapaluca.
4. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de Agenda Regulatoria de Noviembre 2022, donde se presenta el Reglamento Interno de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Ixtapaluca.
5. Presentación y en su caso aprobación del formato, Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) de Exención.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Mensaje Final y Clausura de la Sesión.



*"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento
del Derecho al Voto de las Mujeres en México"*

PRIMERA.- El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Ixtapaluca, Lic. Luis Ángel Guevara Rivera; instruye al Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Ixtapaluca proceda al registro de asistencia y pase de lista de los integrantes del mismo.

El Enlace del Comité Interno realiza el pase de lista e informa que se encuentran presentes todos los integrantes y que exista Quórum para sesionar.

El Presidente del Comité: Existe Quórum Legal para la instalación de la primera sesión ordinaria

SEGUNDA. - El Presidente: que el Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Ixtapaluca desahogue el siguiente punto del Orden del Día.

Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Ixtapaluca, da lectura al orden del día.

TERCERA. – El Presidente del Comité informa que el tercer punto del orden del día, corresponde a la presentación de los Formatos REMTyS y DPTS1 de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Ixtapaluca.

Por lo antes señalado, el Presidente del Comité da lectura al documento en cuestión, tras los comentarios que al caso vinieron, los presentes por unanimidad de votos, lo aprobaron en su totalidad.

CUARTA. - Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de Agenda Regulatoria de Noviembre 2022, donde se expone el Manual de Organización de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Ixtapaluca.

Se presentan la propuesta de Agenda Regulatoria de Noviembre 2022 "Manual de Organización de la Defensoría Municipal de derechos Humanos de Ixtapaluca." Dicha propuesta se emite con la finalidad de aumentar la eficiencia de los colaboradores de la Defensoría Municipal de derechos Humanos de Ixtapaluca, así como facilitar los canales de comunicación y evaluación del control interno de la misma.

QUINTA.- Presentación y en su caso aprobación del formato Análisis de Impacto Regulatorio de Exención (AIR).

El formato Análisis de Impacto Regulatorio de Exención (AIR), estas propuestas no generan costos de cumplimiento ya que los servicios que otorga la Defensoría municipal de Derechos humanos son totalmente gratuitos.

ACUERDO: El presidente del Comité instruye para que dicha información, sea remitida ante la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

*"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento
del Derecho al Voto de las Mujeres en México"*


SEXTO. - El Presidente del Comité da paso a los asuntos generales y solicita a los asistentes, informar si existieran asuntos pendientes de atender por el cuerpo colegiado.

Concedida la palabra el Presidente del Comité informa que los concurrentes señalaron la inexistencia de estos.

Concluidos los puntos previamente señalados, el comité interno de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Ixtapaluca de Mejora regulatoria da paso al siguiente punto del orden del día.

SEPTIMO. - El siguiente punto del Orden del Día corresponde al Mensaje final y Clausura de la sesión.

Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar el Lic. En D. LUIS ANGEL GUEVARA RIVERA Defensor Municipal de Derechos Humanos de Ixtapaluca procede a la clausura de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria, siendo las doce horas con cincuenta minutos del veinticinco de febrero del dos mil veintitrés, levantándose la presente acta, misma que previa lectura, fue aprobada por unanimidad de votos y firmada al margen y al calce, por los que en ella intervinieron.



Lic. D. Luis Ángel Guevara Rivera
Presidente del Comité Interno de
Mejora regulatoria de la Defensoría
Municipal de Derechos Humanos de
Ixtapaluca.



Lic. Miguel Ángel Espinosa Ramírez
Enlace del Comité Internos de Mejora
regulatoria de la Defensoría Municipal
de Derechos Humanos de Ixtapaluca.



Prof. Jesús Arrieta Ayala
Coordinador Municipal
de Mejora Regulatoria

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**COMITÉ INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA DEL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF) DE MEJORA
REGULATORIA**

Convocatoria

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: 17/02/2023

Lugar: Auditorio del SMDIF Ixtapaluca, Centenario número 1, colonia Centro, Ixtapaluca, Estado de México.

Hora: 14:00 horas

-----Orden del día-----

1. Pase de lista y declaración de Quórum;
2. Lectura y en su caso, aprobación de Orden del Día;
3. Presentación y en su caso aprobación de la actualización de las cédulas REMTyS;
4. Presentación y en su caso aprobación del Manual de Organización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y del formato AIR;
5. Clausura de Sesión.

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF) DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día diecisiete de febrero de dos mil veintitrés, a las catorce horas, reunidos en las oficinas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), ubicada en calle Centenario número uno, colonia Centro Ixtapaluca, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen la Licda. Gabriela Huaracha Mendoza, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, como Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Licda. Edith Aurora Lara Angeles, titular de la UIPPE del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, como Enlace de Mejora Regulatoria; el C.P. Donato Herminio Martínez Martínez, Tesorero como Primer Vocal; el Licdo. Alexis Jiménez Santiago, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información como Segundo Vocal; el C. José Arturo Ocaña Zabala, Titular de la Unidad Jurídica como Tercer Vocal; la Licda. Elizabeth Razo Alejandre, Contralora como Cuarto Vocal; la Licda. Karina Lizbeth González Soriano, Coordinadora de Trabajo Social como Quinto Vocal; la C. Andrea Acosta Bárcenas, Coordinadora de Discapacidad como Sexto Vocal; la Profa. Karen Romero Ayala, Coordinadora del Centro de Desarrollo Infantil y Estancias Infantiles como Séptimo Vocal; el Licdo. José Antonio Vargas Díaz, Procurador de Niños, Niñas y Adolescentes como Octavo Vocal; la C. María del Pilar Arango Sánchez, Coordinadora de Adulto Mayor como Noveno Vocal; la Licda. Kerent Pérez Carrera, Coordinadora de Horta DIF como Décimo Vocal; el C. Esequiel García Soriano, Coordinador de Nutricionales como Décimo Primer Vocal; el Prof. Misael Varona Rojas, Coordinador del Centro de Desarrollo Comunitario como Décimo Segundo Vocal, la Licda. Brenda Paulina Martínez Rojas, Coordinadora de Psicología como Décimo Tercer Vocal; la Dra. Nicole Rivera Flores, Coordinadora de Atención Médica como Décimo Cuarto Vocal, y la C. Teresa Cárdenas García, Coordinadora de Comunicación Social como Décimo Quinto Vocal, para el cumplimiento de sus funciones, el Comité Interno se conforma y firman:

Orden del día

1. Pase de lista y declaración de Quórum;
2. Lectura y en su caso, aprobación de Orden del Día;
3. Presentación y en su caso aprobación de la actualización de las cédulas REMTyS;
4. Presentación y en su caso aprobación del Manual de Organización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y del formato AIR;
5. Clausura de Sesión.

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

PRIMERA.

- La Presidenta del Comité Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Mejora Regulatoria; solicita a la Secretaria, proceda al pase de lista de las y los integrantes.
- La Secretaria del Comité realiza el pase de lista e informa a la Presidenta del Comité Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) que se encuentran todas y todos los integrantes presentes y que existe Quórum legal para sesionar.
- La Presidenta declara que existe Quórum legal para la instalación de la Primera Sesión Extraordinaria.

SEGUNDA.

- La Presidenta del Comité Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Mejora Regulatoria instruye a la Secretaria desahogue el siguiente punto del Orden del Día.
- La Secretaria del Comité Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Mejora Regulatoria, da lectura a la propuesta del Orden del Día.
- La Presidenta del comité, solicita a la Secretaria, someta discusión y en su caso la aprobación de la propuesta del Orden del Día.
- La Secretaria informa a la Presidenta que los presentes por unanimidad de votos aprobaron la propuesta del Orden del Día en todos sus términos.
- La Presidenta del comité aprueba el Orden del Día.

TERCERA.

- La Presidenta solicita a la Secretaria, desahogue el siguiente punto del Orden del Día.
- La Secretaria informa a la Presidenta que el siguiente punto consiste en la Presentación y en su caso aprobación de la actualización de las cédulas REMTyS;
- La Presidenta solicita a la Secretaria del comité hagan la presentación correspondiente de las cédulas REMTyS actualizadas.
- La Presidenta del comité, solicita a la Secretaria, someta discusión y en su caso a aprobación la propuesta.
- La Secretaria informa a la Presidenta que los presentes por unanimidad de votos aprobaron la propuesta en todos sus términos.
- **Acuerdo:** La Presidenta del Comité, instruye para que dicha información, sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, para que realice lo conducente.

CUARTA.


- La Presidenta solicita a la Secretaria del Comité Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Mejora Regulatoria. Continuar con el Orden del Día.

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"


- La Secretaria informa a la Presidenta que el siguiente punto consiste en la Presentación y en su caso aprobación del Manual de Organización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y del formato AIR;
- La Presidenta solicita a la Secretaria del comité hagan la presentación correspondiente del Manual de Organización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y del formato AIR;
- La Presidenta del comité, solicita a la Secretaria, someta discusión y en su caso a aprobación la propuesta.
- La Secretaria informa a la Presidenta que los presentes por unanimidad de votos aprobaron la propuesta en todos sus términos.
- **Acuerdo:** La Presidenta del Comité, instruye para que dicha información, sea remitido ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, para que realice lo conducente.

QUINTA.

- Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar la Presidenta del Comité, solicita al C.P. Donato Herminio Martínez Martínez; Primer vocal del Comité Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Mejora Regulatoria sirva proceder a la Clausura de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité.
- En uso de la palabra el C.P. Donato Herminio Martínez Martínez, declara que: siendo las quince horas del día diecisiete de febrero del año dos mil veintitrés; reunidos de forma presencial, dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Mejora Regulatoria, levantándose la presente acta, misma que previa lectura se firmara al margen y al calce, por las y los que en ella intervienen.



Lcda. Gabriela Huaracha Mendoza
Presidenta del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia



Lcda. Edith Aurora Lara Angeles
Secretaria del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia y
Enlace de Mejora Regulatoria

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"



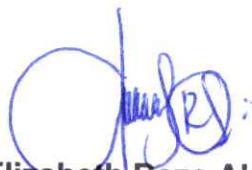
C.P. Donato Herminio Martínez Martínez
Primer vocal del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia



Lic. Alexis Jiménez Santiago
Segundo vocal del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia



Lic. José Arturo Ocaña Zavala
Tercer vocal del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia



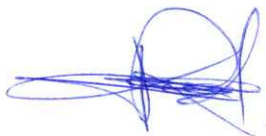
Lcda. Elizabeth Razo Alejandre
Cuarto vocal del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia



Lcda. Karina Lizbeth González Soriano
Quinto vocal del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia



C. Andrea Acosta Bárcenas
Sexto vocal del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia



Profra. Karen Romero Ayala
Séptimo vocal del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia



Lic. José Antonio Vargas Díaz
Octavo vocal del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia



C. María del Pilar Arango Sánchez
Noveno vocal del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia

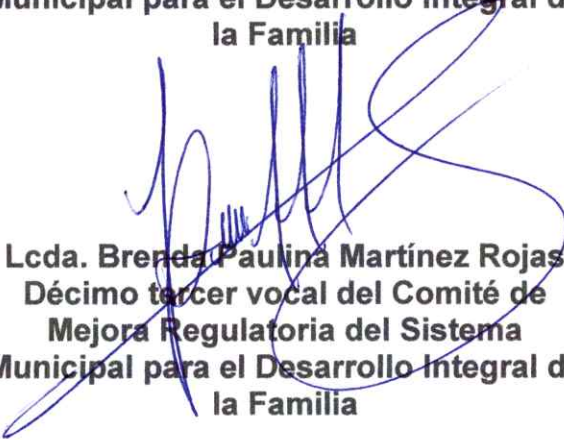


Lcda. Kerent Pérez Carrera
Décimo vocal del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"



C. Esequiel García Soriano
Décimo primer vocal del Comité de
Mejora Regulatoria del Sistema
Municipal para el Desarrollo Integral de
la Familia



Lcda. Brenda Paulina Martínez Rojas
Décimo tercer vocal del Comité de
Mejora Regulatoria del Sistema
Municipal para el Desarrollo Integral de
la Familia



Prof. Misael Varona Rojas
Décimo segundo vocal del Comité de
Mejora Regulatoria del Sistema
Municipal para el Desarrollo Integral de
la Familia



Dra. Nicole Rivera Flores
Décimo cuarto vocal del Comité de
Mejora Regulatoria del Sistema
Municipal para el Desarrollo Integral de
la Familia

2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento de Derecho al Voto de las Mujeres en México.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés, a las doce horas, reunidos en las oficinas del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ixtapaluca, ubicada en Calle Centenario No. 8, Colonia Centro, Ixtapaluca Estado de México, C.P. 56530, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los Artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen el Lic. Gerardo López Sánchez, Director General del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ixtapaluca, como Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Lcda. Leyda Sarai López Benítez Titular de la Unidad de Planeación, como Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el Mtro. Jesús Martínez Perales, Contralor Interno, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el Tec. Pedro Jiménez Zúñiga, Gerente Técnico de Operación, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Lcda. Perla Iveth Herrera Villegas, Titular de la Unidad de Transparencia, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el Lic. Víctor Hugo Bravo Ramírez, Gerente de Finanzas y Administración, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el Lic. José Felipe de la O Rosales, Coordinador de Ingresos, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria y la Lcda. Andrea Paola Nieto Palma, Coordinadora Jurídica como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria, requeridos para tal fin, y habiendo sido convocados y convocadas en tiempo y forma; de conformidad con lo siguiente:

- Orden del Día:
 1. Lista y Firma de asistencia;
 2. Declaración del Quórum Legal;
 3. Lectura y Aprobación del Orden del Día;
 4. Presentación y en su caso aprobación del Registro Municipal de Tramites y Servicios Cédula de Información (REMTYS) Prioritarios;
 5. Presentación y en su caso aprobación del Registro Municipal de Tramites y Servicios Cédula de Información (REMTYS); y

2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento de Derecho al Voto de las Mujeres en México.

6. Clausura de la Sesión.

PRIMERA.- El Presidente del Comité Interno, el Licenciado Gerardo López Sánchez; procede al saludo de las y los integrantes del Comité Interno "Buenos días a todas las personas presentes, siendo las doce horas damos inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria, El Presidente del Comité Interno, procede al pase de lista y firma de asistencia de las y los integrantes del Comité Interno.

NOMBRE.	CARGO.	ASISTENCIA.
Lic. Gerardo López Sánchez.	Director General de O.P.D.A.P.A.S y Presidente del Comité Interno.	Presente.
Lcda. Leyda Saraí López Benítez.	Titular de la Unidad de Información, Planeación Programación y Evaluación y Enlace de Mejora Regulatoria.	Presente.
Mtro. Jesús Martínez Perales.	Contralor Interno y Vocal del Comité Interno.	Presente.
Tec. Pedro Jiménez Zúñiga.	Gerente Técnico de Operación y Vocal del Comité Interno.	Presente.
Lcda. Perla Iveth Herrera Villegas.	Titular de la Unidad de Transparencia y Vocal del Comité Interno.	Presente.
Lic. Víctor Hugo Bravo Ramírez.	Gerente de Finanzas y Administración y Vocal del Comité Interno.	Presente.
Lic. José Felipe de la O Rosales.	Coordinador de Ingresos y Vocal del Comité Interno.	Presente.
Lcda. Andrea Paola Nieto Palma.	Coordinadora Jurídica y Vocal del Comité Interno.	Presente.

SEGUNDA.- El Presidente del Comité Interno declara la existencia del Quorum Legal para el inicio de la Sesión.

2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento de Derecho al Voto de las Mujeres en México.

TERCERO.- Somete a Votación de las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este Organismo que están a favor de aprobar la Orden del Día los términos en que fue leída hagan favor de indicarlo levantando la mano. Informo Presidente que la Orden del Día es aprobada por unanimidad de votos.

CUARTO.- La Secretaria del Comité Interno manifiesta que el siguiente punto de la Orden del Día es Presentación y en su caso aprobación del Registro Municipal de Tramites y Servicios Cédula de Información (REMTYS) Prioritarios, en el que se presentan las modificaciones correspondientes que se presentan a continuación.

No	Nombre del Trámite	Código
1	Pago de suministro de agua y drenaje (con medidor) doméstico	IXT/ODA/ING/DOM/01
2	Pago de suministro de agua y drenaje (sin medidor) doméstico	IXT/ODA/ING/DOM/02
3	Pago de suministro de agua (Servicio Medido).	IXT/ODA/ING/COM/01
4	Pago de conexión de agua-drenaje.	IXT/ODA/ING/COM/04
5	Solicitud de Empleo.	IXT/ODA/RH/02
6	Desazolve de Fosa Séptica.	IXT/ODA/OTE/03
7	Reparación de fuga de agua.	IXT/ODA/OTE/05

La Secretaria del Comité Interno informa que el punto ha sido aprobado por unanimidad de votos.

ACUERDO.- El Presidente del Comité Interno instruye para que dicha información sea comunicada y remitida a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para que realice lo conducente e instruye a la Secretaria de Comité Interno prosiga con el desahogo de la Orden del Día.

QUINTO.- La Secretaria del Comité Interno manifiesta que el siguiente punto de la Orden del Día es Presentación y en su caso aprobación del Registro Municipal de Tramites y Servicios Cédula de Información (REMTYS) en el que se hacen las modificaciones correspondientes que se presentan a continuación.

No	Nombre del Trámite	Código
1	Solicitud de acceso a la información pública.	IXT/ODA/UT/01
2	Solicitud para ejercer los derechos ARCO.	IXT/ODA/UT/02
3	Servicio Social.	IXT/ODA/RH/01
4	Conexión de drenaje.	IXT/MR/OPDAPAS/02/2021
5	Reconexión de toma de agua potable.	IXT/MR/OPDAPAS/03/2021

2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento de Derecho al Voto de las Mujeres en México.

6	Reubicación de descarga de drenaje sanitario.	IXT/MR/OPDAPAS/04/2021
7	Dictamen de factibilidad de los servicios de agua potable y drenaje.	IXT/MR/OPDAPAS/05/2021
8	Reubicación de la toma de agua potable.	IXT/MR/OPDAPAS/08/2021
9	Suministro de agua potable pipas.	IXT/ODA/OTE/01
10	Reparación y/o fabricación de las rejillas de bocas de tormenta.	IXT/ODA/OTE/02
11	Desazolve de red de drenaje.	IXT/ODA/OTE/04
12	Reparación de descarga de drenaje domiciliaria.	IXT/ODA/OTE/06
13	Instalación de toma de agua potable.	IXT/ODA/OTE/07
14	Cobro de Medidor para Instalación.	IXT/ODA/ING/COM/02
15	Factibilidad de Servicio.	IXT/ODA/ING/COM/03
16	Cambio de Nombre.	IXT/ODA/ING/COM/05
17	Pago de servicios de desazolve.	IXT/ODA/ING/COM/06
18	Certificado de No Adeudo.	IXT/ODA/ING/COM/07
19	Certificado de No Servicios.	IXT/ODA/ING/COM/08
20	Convenios de Pago.	IXT/ODA/ING/COM/09
21	Modificaciones/Correcciones del Registro.	IXT/ODA/ING/COM/10
22	Regulación de comercios con giro húmedo y semi- húmedo.	IXT/ODA/ING/COM/11
23	Cobro de medidor para instalación.	IXT/ODA/ING/DOM/03
24	Factibilidad de servicios.	IXT/ODA/ING/DOM/04
25	Cambio de nombre.	IXT/ODA/ING/DOM/05
26	Pago de servicios de desazolve de fosa séptica.	IXT/ODA/ING/DOM/06
27	Certificaciones.	IXT/ODA/ING/DOM/07
28	Fe de erratas.	IXT/ODA/ING/DOM/08
29	Modificaciones, correcciones del registro doméstico.	IXT/ODA/ING/DOM/09
30	Contratación de los servicios de agua y drenaje en colonia.	IXT/ODA/ING/DOM/10
31	Reubicación de descarga de drenaje sanitario y toma de agua.	IXT/ODA/ING/DOM/11
32	Contratación de los servicios públicos de agua potable y drenaje en unidad habitacional y/o colonia.	IXT/MR/OPDAPAS/01/2021
33	Certificado de no adeudo de los servicios públicos de agua potable y drenaje	IXT/MR/OPDAPAS/06/2021
34	Certificación del recibo de pago de agua potable y drenaje.	IXT/MR/OPDAPAS/07/2021

La Secretaria del Comité Interno informa que el punto ha sido aprobado por unanimidad de votos.

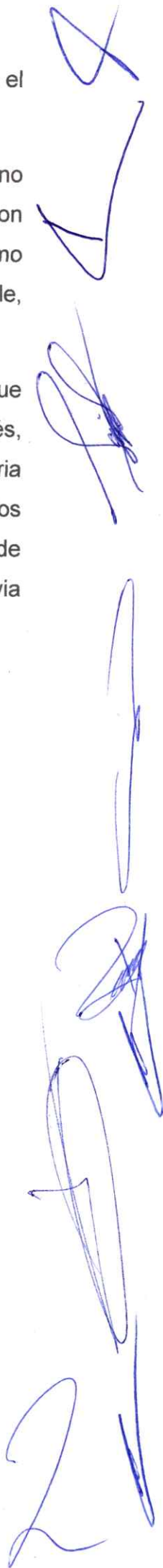
ACUERDO.- El Presidente del Comité Interno instruye para que dicha información sea comunicada y remitida a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para que

2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento de Derecho al Voto de las Mujeres en México.

realice lo conducente e instruye a la Secretaria de Comité Interno prosiga con el desahogo de la Orden del Día.


SEXTO.- Habiéndose desahogado todos los puntos de la Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente solicita a la Secretaria a proceder con la clausura de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria.

En uso de la palabra, la Secretaria Lcda. Leyda Saraí López Benítez declara que siendo las doce con treinta minutos del día veintitrés de febrero del dos mil veintitrés, reunidos en forma presencial se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria, levantándose la presente Acta, misma que previa lectura es firmada al margen y alcance de por los que ella intervinieron.

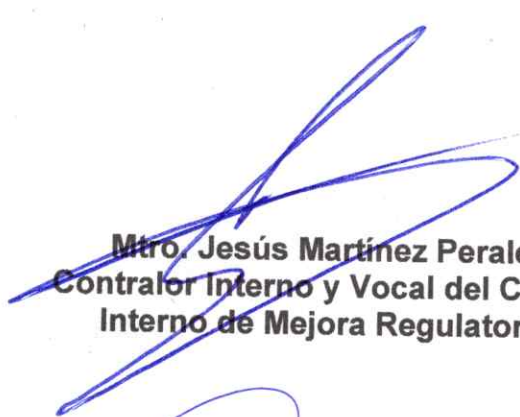



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento de Derecho al Voto de las Mujeres en México.




Lic. Gerardo López Sánchez
Director del O.P.D.A.P.A.S y Presidente
del Comité Interno de Mejora Regulatoria


Lcda. Leyda Saraí López Benítez
Titular de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación y
Enlace de Mejora Regulatoria.


Mtro. Jesús Martínez Perales
Contralor Interno y Vocal del Comité
Interno de Mejora Regulatoria.


Tec. Pedro Jiménez Zúñiga
Gerente Técnico de Operación y Vocal del
Comité Interno de Mejora Regulatoria.


Lcda. Perla Iveth Herrera Villegas
Titular de la Unidad de Transparencia y
Vocal del Comité Interno de Mejora
Regulatoria.


Lic. Víctor Hugo Bravo Ramírez
Gerente de Finanzas y Administración y
Vocal del Comité Interno de Mejora
Regulatoria.


Lic. José Felipe de la O Rosales.
Coordinado de Ingresos y Vocal del
Comité Interno de Mejora Regulatoria.


Lcda. Andrea Paola Nieto Palma
Coordinadora jurídica y Vocal del Comité
Interno de Mejora Regulatoria.

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, el día veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés, a las doce horas, reunidos en la oficina de la Dirección de Turismo ubicada en Calle Municipio Libre s/n, Ixtapaluca, Estado de México y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Turismo y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma se reúnen: la C. Diana Michelle Ramírez Márquez, Directora de Turismo; el C. Josué David Tapia Castillo, Subdirector de Turismo; el C. José Luis Ashley Espinosa Mejía, Coordinador de Fomento Artesanal; el C. Michelle Alejandro Rangel Morales, Coordinador de Promoción y Difusión Turística y el C. Jonathan Emmanuel Tapia Castillo, Coordinador de Conservación del Patrimonio Público. Se somete a consideración de los asistentes, el orden del día para su aprobación o modificación previa lectura en los términos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración del Quorum Legal.
2. Presentación y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación del documento normativo que rige a la Dirección de Turismo.
4. Presentación y en su caso aprobación del formato de AIRM de exención.
5. Presentación y en su caso aprobación de actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS).
6. Mensaje final y Clausura de la sesión.

PRIMERA. Pase de lista de los integrantes del Comité.

El C. Josue David Tapia Castillo, realiza el pase de lista y declara que existe Quorum Legal para sesionar. Punto desahogado y aprobado.

SEGUNDA. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

El C. Josue David Tapia Castillo, realiza la lectura del Orden del Día sometida a discusión y en su caso aprobación.
Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta del Orden del Día en todos sus términos.

TERCERA. Presentación y en su caso aprobación del documento normativo que rige a la Dirección de Turismo.

El C. Josue David Tapia Castillo, presenta al Comité Interno el documento normativo denominado *Reglamento Interno de la Dirección de Turismo*, mismo que será revisado por la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca en concordancia con la Propuesta de Agenda Regulatoria del mes de noviembre del 2022. El Comité aprueba por unanimidad de votos.

Acuerdo: El presidente del Comité instruye para que dicha información sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que se realice lo conducente.

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

CUARTA. Presentación y en su caso aprobación de del formato AIRM de exención.

El C. Josue David Tapia Castillo, presenta al Comité Interno el formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención (AIRM), mismo que será presentado a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca. El Comité aprueba por unanimidad de votos.

Acuerdo: El presidente del Comité instruye para que dicha información sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que se realice lo conducente.

QUINTA. Presentación y en su caso aprobación de la actualización del Registro Municipal de Tramites y Servicios (REMTyS).

El C. Josue David Tapia Castillo, presenta el Comité Interno los formatos REMTyS en los cuales se informa que se han actualizado según los nuevos formatos propuestos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y se han agregado los siguientes códigos de cédula:

- Para el registro del padrón de artesanos será: **DTFOMA01**
- Para el registro del padrón de prestadores de servicios turísticos será: **DTPROT02**

Se aprueba por unanimidad la propuesta.

Acuerdo: El presidente del Comité instruye para que dicha información sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que se realice lo conducente.

SEXTA. Mensaje final y clausura de la sesión.

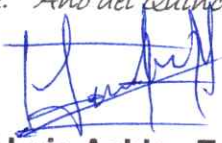
El C. Josue David Tapia Castillo, clausura la sesión sin ningún mensaje final, siendo las doce horas con 30 minutos del día veinticuatro de febrero del dos mil veintitrés.



C. Diana Michelle Ramírez Márquez
Directora de Turismo

C. Josué David Tapia Castillo
Subdirector de Turismo y Enlace de
Mejora Regulatoria

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"



C. José Luis Ashley Espinosa
Coordinador de Promoción
Artesanal



**C. Michelle Alejandro Rangel
Morales**
Coordinador de Promoción y
Difusión
Turística



**C. Jonathan Emmanuel Tapia
Castillo**
Coordinador de Conservación
del Patrimonio Público



Prof. Jesús Arrieta Ayala
Coordinador Municipal
de Mejora Regulatoria